

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2017**

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Estrella Aranda Osoijo (Portavoz Adjunto)  
D. Pedro Fuentes Rey  
D<sup>a</sup>. Sandra Martínez García  
D. Iván Pérez Marinas  
D. Rubén Aguilar Ibáñez (*llega a la sala las 18:38*)  
D<sup>a</sup>. Estefanía Schweich Temprano  
D<sup>a</sup>. Rocío Barbero Rodríguez.

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo (Portavoz).  
D<sup>a</sup>. Amparo Cuadrado Ramos, (Portavoz Adjunta) (*abandona la sala a las 21:30*)  
D. Joaquín Becerra González  
D. Antonio Berzal Andrade  
D. Gustavo García Delgado  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Álvarez Hernando.  
D<sup>a</sup>. Carolina Izquierdo Álvarez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Fernández Micot.  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Fe Dolores García Degano.

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)  
D<sup>a</sup>. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.  
D<sup>a</sup>. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González (Portavoz)  
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)  
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, y D<sup>a</sup>. Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. Mar Sánchez Villas, Secretaria de la Junta del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Boto Martínez, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mar Espinar Mesa-Moles, y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las dieciocho horas del día trece de julio de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos a esta Junta de Distrito donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de julio de 2017, en primer lugar y antes de empezar el Orden del Día, en Junta de Portavoces hemos acordado que vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de la memoria de Miguel Ángel Blanco, asesinado, cuyo asesinato se conmemoró en el día de ayer y así mismo también lo vamos hacer extensivo al recuerdo de todas las víctimas del terrorismo en este País, si me permiten nos levantamos.

*(Un minuto de silencio).*

Bien muchísimas gracias. Comenzamos con el orden del día señora Secretaria.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017.**

*(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de junio de 2017.**

*(Se da cuenta de este punto)*

**I PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**3. Aprobar definitivamente la relación de situados para la instalación de Quioscos de Prensa para el año 2018 en el Distrito de Latina.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**4. Aprobar definitivamente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2018 en el Distrito de Latina.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

**5. Proposición nº 2017/681119 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para realizar una nueva actuación de poda en la C/ Gallur de los números 411, 415 al 419 así como se vuelva a revisar el resto de los árboles de la calle que todavía no se ha tocado, por otro lado allí donde se hayan talado árboles solicitamos se arranquen los tocones y se vuelvan a plantar árboles de nuevo que sean autóctonos de la zona o que no sean dañinos con el entorno.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, en Junta de Portavoces hemos acordado que este punto se va a pasar a votación sin debate, así que para la presentación del mismo tiene la palabra el Partido Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **Dª Lina Paola Rojas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes, teníamos audiovisuales pedidos. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos denunciar de nuevo la situación en que se encuentra la calle Gallur, desde los números 411-415 al 419, donde los árboles siguen sin podarse, a excepción de algunos que ya se han talado totalmente, y se han dejado solo los tocones de los árboles cortados como vemos en las fotos. A raíz de nuestra propuesta del mes de julio 2016, desde el año pasado se empezaron a realizar algunas actuaciones de las que se habían hablado en la propuesta, especialmente la referencia de algunos problemas puntuales que existían, como que había árboles muy crecidos que estaban produciendo problemas en las viviendas anexas entre la calle Gallur del 409 al 411 y del 415 al 519, incluso hicimos referencia a la caída de ramas, a la caída de grandes ramas que cayeron encima de algunos coches, que se produjo el día 13 de junio de 2017, porque las ramas llegaban al suelo, advertimos también que toda la calle Gallur necesitaba un repaso de poda de todas sus especies arbóreas. Por otro lado sobre todo enfrente del número 419. En la actualidad a lo largo de estos meses de forma puntual se ha venido podando y talando alguno de los árboles de la calle, pero no se ha hecho donde más se necesitaba, que era en la calle Gallur 411, 415, 419 donde las ramas llegan a las casas y al suelo, bueno esta tarde me he pasado y ya no llegan al suelo, pero siguen llegando a algunas casas, originándose caída de ramas, cada vez que hay aire, y provocando pequeños accidentes. Los vecinos preguntaron a los servicios de poda porque no se actuaba especialmente en esta zona y argumentaban que no tenían orden de actuación en esos árboles, por lo tanto creemos que se debe actuar de forma inmediata dada la situación de los árboles y de las viviendas en las que están entrando las ramas y con ellas las plagas que los habitan. Por lo tanto proponemos que se realice de nuevo una actuación de poda en la calle Gallur, especialmente en los números 411, 415 y 418, así como se vuelva a revisar el resto de los árboles de la calle que todavía no se han podado, y por otro lado allí donde se han talado los árboles solicitamos que se arranquen los tocones, y se vuelvan a plantar árboles de nuevo que sean autóctonos de la zona y que no sean dañinos con el entorno, sobre todo frente al número 80 más o menos, vale muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**6. Proposición nº 2017/681127 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se actualice y se genere un espacio estancial en la zona ajardinada y terriza frente a los números 11 y 15 de la Calle Fuerte de Navidad para las personas mayores y familias consistente en una actuación en la zona terriza sea arreglada con la instalación de aparatos de gimnasia para personas mayores, así como actualizar la zona infantil haciéndola más grande, instalación de nuevos bancos con mesas para personas mayores y familias y mantenimiento de la instalación deportiva básica.**

Informa **Dª. Mar Sánchez Villas, Secretaria del Distrito de Latina:** Se ha presentado una Enmienda de Adición por el Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en la cual se incluye el siguiente tenor literal: “**Y además que se instale una fuente para beber de agua potable, se modifique la ubicación del contenedor de ropa usada, se cambien los bancos que hay por bancos nuevos, se instalen papeleras con dispensador de bolsas para los excrementos de los perros y se repare la pista de la instalación deportiva básica”.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien muchas gracias, pues ha sido aceptada esta enmienda por parte del grupo proponente, así que vamos a pasar al debate y posterior votación por lo tanto de la proposición más la enmienda de adición.

Se concede la palabra a **Dª Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todas y a todos es una necesidad para este Distrito y concretamente para el barrio de las Águilas, que en esas mejoras que queremos para nuestros barrios y en nuestras plazas y jardines, esta plaza o jardín de Fuerte de Navidad está, desde que se creó sin tocarlo. Confluyen allí pista de baloncesto, 11 bancos, que los contaron en el mandato anterior cuando pedí que esto se solucionara, y también está el jardín infantil, todo esto confluye allí, con lo cual confluyen muchísimo tipo de personas, está la guardería o jardín de infancia, que van al parquecito que hay para los niños específico, confluyen las personas que van al centro, al CAF, al centro de encuentro de familias, confluyen allí en el centro de Vallesol, 5 estrellas, que van todas las familias con sus mayores, en sillita de ruedas o el Taca-Taca, para que allí se abran un poco, van los jóvenes de toda la zona a jugar al baloncesto y bueno esto es una necesidad de mejora, por lo cual siempre hemos pedido que allí se pongan bancos y mesas para que se pueda estar las personas en condiciones, hoy me ha llamado la atención justo cuando he girado por detrás que he visto a una familia sentados en el bordillo con el viejito de la residencia que le habían sacado para tomar el aire o yo que sé, porque a estas horas el aire... pero bueno era curioso ver la necesidad que llegaba a eso, que estaban sentados en el bordillo de la cera, es una necesidad grande la que hay de que se pongan equipamientos para hacer ejercicios, puesto que confluyen muchos mayores, esas mesitas que se van a tomar el cafetín con las familias cuando vienen a visitarlos y lo sacan y también para esos papás que van con sus niños después de la entrada y recogidas de la guardería, es una necesidad muy grande que parece mentira que ese parquecito todo lo que da para, para este barrio y las carencias que tiene. Es por ello que una vez más traigo, una vez más, digo porque en distintas formas lo hemos comunicado a esta Junta del Distrito, la última necesidad importantísima es la de los jardines, allí desde que se pusieron se

mantienen las gomas de goteo, pero yo en uno de los escritos que mandé a esta Junta, ponía que eran terrizos para wáteres de los perros. Allí hay y había, en el momento que hice las fotos, enormes deposiciones de perros. Esos jardines son terrizos que cuando corre el viento se van todos los plásticos y se quedan allí. Eso es un centro de suciedad y de malsano para lo que va allí de familias de mayores y de niños, es por eso que es una gran necesidad que no mantengamos este punto de suciedad y de malsano cuando en estos momentos el Área se está preocupando de acondicionar todos estos jardines estoy totalmente de acuerdo con la proposición que hace Ciudadanos, porque ya es rizar el rizo y esos detalles que no he expuesto para no encarecer verdaderamente son necesarios y me parece muy bien que ellos lo hayan traído a este Pleno. Es por ello que es una necesidad y espero que en esas mejoras que desde el Área se están haciendo para todos los jardines, y este es una gran necesidad, y un gran uso, se hagan, y es más la valla de la cancha de baloncesto le faltan trozos, que se me había olvidado, recordar que esto también está pasando. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Si, muchas gracias. Totalmente de acuerdo en rehabilitar este pequeño parque, ya que en el van muchos jóvenes, a jugar al baloncesto, a la maltrecha instalación deportiva básica existente, muchos niños a jugar en la pequeña y un poco degradada área infantil, y muchas personas mayores que viven en el entorno, y otras que vienen de la residencia de mayores, dando su pertinente paseo diario, descansan un rato, o cualquier cosa o contemplando el paso de las nubes, en los pocos y viejos bancos que hay en esa zona. Por todo ello estamos de acuerdo en que se haga la actuación solicitada por el Grupo Socialista, Emilia sobre todo, estamos de acuerdo totalmente. Así como nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos querido adicionar, poner un poquito más, la instalación de una fuente de agua potable que vemos imprescindible para que beban el agua, muy necesaria para dar servicio a todas las personas que allí están, tanto para niños como jóvenes como mayores y también hemos querido indicar la modificación de la ubicación del contenedor de ropa usada, allí existente en estos momentos, ya que creemos que no es el sitio más adecuado dentro de un parque, además estéticamente queda fatal, queda.... hay otros sitios, fuera de ese parque quedaría mejor. Hemos querido resaltar, el cambiar los bancos, todos los que hay, aparte de los de poner con mesas, para que fuera más preciso, también creemos importante desde nuestro Grupo Municipal Ciudadanos que se instalen más papeleras con dispensadores para los excrementos de los perros, porque seguramente se conseguiría, si hay medios, que los dueños recojan la suciedad pero hay que poner las bolsitas y las papeleras. Muchas veces el problema no son las personas, ni los animales, son que no puede haber medios, y por último como no, rehabilitar y acondicionar toda la solera de la Instalación Deportiva Básica, ya que está con bastantes grietas, los chavales que juegan al baloncesto tienen que soportar, y podrían caerse y dañarse, por no tener esa pista, en esos momentos, pues las condiciones óptimas y apropiadas. Totalmente de acuerdo en toda esta rehabilitación de este parque.

Se concede la palabra a **Dª Estrella Aranda Osoijo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Cedemos la palabra a la Concejala Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien gracias.

Se concede la palabra a **Dª Carolina Izquierdo Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Buenas tardes y gracias señora Presidenta. Desde el Partido Popular estamos a favor de las medidas necesarias para la mejora de la zona ajardinada y de terrizo ubicada en la calle Fuerte de Navidad en los números 11 y 15, teniendo en cuenta además que en esa misma calle tenemos una escuela infantil, concretamente la Escuela de Educación Verbena de la Paloma, tenemos el Centro de Servicios Sociales Fuerte de Navidad y muy próximo también a la Residencia para Mayores. Actualmente esta zona está completamente abandonada por el equipo de Gobierno de Ahora Madrid de la misma manera que muchas otras áreas y parques del Distrito. Suciedad, botellas y bolsas por el suelo, excrementos de perros y que decir del mobiliario, bancos antiguos, área infantil deteriorada, nos hemos encontrado una pista de baloncesto sin puerta, con grietas en el suelo, canchas sin redes, es decir totalmente inhabilitado para el uso y disfrute de los vecinos, y que decir también de los contenedores que se encuentran en medio del parque, pero vamos que esto no nos sorprende a ninguno, ustedes de Ahora Madrid se escudan en que esto es la herencia recibida y hacer no hacen nada después de dos años que llevan gobernando por eso les pido por favor que se dejen de excusas baratas y si se aprueba esta proposición, que espero que así sea se llegue a ejecutar realmente y no quede en mera palabrería. Por otro lado aprovechando su visita, esta visita que van hacer para inspeccionar la zona, les pido que no se limiten a esta placita o zona ajardinada, pues les comunicó que el parque ubicado a escasos metros en la misma calle Fuerte de Navidad, concretamente en el número 16, se encuentra en las mismas condiciones, este parque merece igual consideración por su proximidad al Centro de Servicios Sociales, al Centro de Mayores y al Colegio por tanto requieren los mismos servicios de limpieza y mantenimiento, desde luego la hojarasca que hay por todo el suelo en esta parque no es de un par de días, si no de varias semanas y bueno decir además que este parque a diferencia del anterior es más grande, cuenta con mayores árboles y zonas de sombras, lo que le convierte en el lugar idóneo para instalar bancos con mesas para las personas mayores y familias, que es lo que pedía el equipo del Partido Socialista, máquinas de ejercicio físico para mayores y bueno pues existe la posibilidad de ampliación de una zona infantil. Por tanto tomen nota de estas medidas necesarias, equipo de Ahora Madrid, y no tengamos que traer una vez más esta Proposición al Pleno, porque ustedes no hagan nada al respecto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta proposición, con el tema de este parque no tenemos absolutamente nada que decir, lo que sí pensábamos que esta proposición era sin debate, en la Junta de Portavoces yo había entendido que era sin debate y proponía con la Enmienda del Grupo de los dos, Ciudadanos y.... perdón, perdón me estoy equivocando. Estamos con la siete, perdón, perdón me he equivocado perdonen....

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Perdonado no hay problema, ¿ha terminado ya D. Alfonso?...si, si... perdón...

**D. Alfonso Mohedano Altamirano:** 15 meses, señora Concejala, 15 meses han pasado, Señores Vocales del Grupo de Ahora Madrid y Partido Socialista desde que esta misma Propuesta se presentó al Pleno y fue aprobada por unanimidad por todos los Grupos Municipales y la verdad nuestro Grupo tiene las cosas muy claras y no hemos cambiado de posicionamientos, seguiremos apoyando la Propuesta. Ahora lo que ya no tenemos tan claro es si desde la Junta Municipal se hizo lo que se aprobó

por unanimidad, es decir instar al Organismo competente para que hiciera efectiva la Proposición que se presentó, aprovechando que se presenta otra vez y ahora por el Grupo Municipal Socialista, que nos diga la señora Concejala si se instó y cuando se instó. Por supuesto que estamos de acuerdo en que la Ley se cumpla. Máximo cuando se trata de personas con movilidad reducida.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Si yo creo que se ha pasado al siguiente punto.... pero bueno... perdón....no quería interrumpirle perdón....

**D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Interrúmpame, porque me ha confundido mi Portavoz que me ha dicho que estamos en el punto siete, ¿en qué punto estamos?

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Estamos en el 6, Don Alfonso estamos en el 6...

Continúa **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Vale gracias. Fíjese hasta mi Grupo me ha confundido. (*La señora Concejala pide silencio y le dice que le queda menos de 1 minuto*). Bueno perdóneme, ha sido un error de transcripciones, el tema es, es lo que le decía de esta propuesta que repito, antes que creía que era la propuesta 6, que no era una propuesta que era de los dos Grupos, que era sin debate, entonces al decírmelo ustedes, solamente habíamos preparado una intervención, totalmente de acuerdo con el tema del parque, Doña Emilia, lo que nos ha propuesto el Partido Socialista y no tenemos absolutamente nada más que decir, Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, solamente aclarar que en Junta de Portavoces, finalmente se ha pedido que fuera sin debate, perdón con debate, se había propuesto sin debate, pero finalmente creo recordar, permítame, que han sido ustedes los que han dicho con debate. Bueno da igual, quiero decir, aclarada queda la posición, no pasa nada, terminamos ya con el turno.

Se concede la palabra a **Dª Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien me alegra que se complemente por parte de Ciudadanos nuestra proposición y totalmente lo aceptamos y creemos que es complementario y para mejora del barrio, de nuestros vecinos y de todo aquel que está utilizando estos servicios, verdaderamente el CAT es uno de los centros que se beneficia mucho de esa placita, o ese jardincito, las familias se reúnen ahí porque si tienen tres horas no les da tiempo a ir a ningún sitio, y es curioso estarlo viendo y viviendo diariamente, como cuando van a un curso o cuando van a recoger niños, o estas cosas, al final acaban todos en el parquecito, por eso vemos el uso y disfrute que tiene, no solo para nuestros vecinos sino para complementar los servicios de nuestra Junta del Distrito, es por eso un bien necesario y cuanto antes se pueda aprobar y llevar a cabo, ya digo que desde el Área está claro que se están llevando a cabo estas mejoras para todos estos jardines, que benefician, pues que sirvan para la convivencia, entre todos, y este parquecito, aunque sea de pocos metros cuadrados, no tengo las cifras, pero este parquecito sí, es tan completo que tiene deportes, zona infantil, zona de mayores y queremos que se mantengan unos jardines, que son elementales y solamente con unas arizonicas o con unas plantas que se pongan esto mejoraría para la zona, es por eso que esperamos que en breve se realice por esta Junta. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Simplemente para terminar decir que evidentemente, todas aquellas zonas del Distrito que sea necesario ir mejorando, tomamos nota para seguir avanzando en su mejora, es un Distrito muy

grande, nos hemos encontrado unas zonas muy deterioradas, y ya nos gustaría a nosotros en los dos años que llevamos haber podido llegar a todos y cada uno de los rincones para tenerlos en las condiciones óptimas, que los vecinos se merecen, pero seguiremos, seguiremos avanzando, y tomamos nota, no obstante en la instalación deportiva que está en esta zona, en el mes de mayo se procedió a la sustitución de los tableros y las canastas, ahora para el mes de julio está ya programado la intervención en el vallado, en pequeños desperfectos que existen y el tema de las labores de arreglo del pavimento de la propia pista, será algo que se tenga en cuenta para futuras actuaciones. Entendemos también la necesidad de que si es una zona muy utilizada principalmente además por los servicios que hay alrededor de personas mayores y también de pequeños, se intente avanzar en la mejora de la zona con los bancos y con los juegos que sean necesarios, en este sentido vamos a apoyar la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición con la Enmienda de Adición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición nº 2017/681135 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se inste al Consorcio Regional de Transportes, a ADIF/RENFE, al Ministerio de Fomento y a cualquier otro organismo del que dependa la estación de Cercanías de Aluche, si fuese necesario, con el objeto de que se eliminen las barreras arquitectónicas que dificultan, cuando no impiden, el acceso a las personas con movilidad reducida a la citada estación de Cercanías de Aluche, General Fanjul y Las Águilas tanto desde la superficie como desde las instalaciones de metro allí donde los haya.**

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** La verdad que la propuesta no necesita mucha defensa, porque ya está claramente especificada en su enunciado, estamos ante una propuesta que es un clásico en este Distrito, que hemos llevado este Grupo Municipal en otras Legislaturas pasadas, habido otros Grupos Municipales que también la han llevado en esta Legislatura o muy parecida o similar, en el fondo de lo que se trata es de facilitar el acceso a la red de transporte público y en este caso, al Cercanías a las personas con movilidad reducida, es algo que tiene sentido común, creemos que es de justicia, y tampoco necesita mucha más explicación, gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien muchas gracias, por ir contestando ya a D. Alfonso, ya que nos ha adelantado parte de su intervención, le diré en mi turno, un segundito, le diré que sí que efectivamente, esta Junta de Distrito, ya elevó el acuerdo, como era menester y que en cualquier caso, si las obras no se han realizado tienen ustedes que pedirles explicaciones a la Administración competente, que no es la Administración Local, en este caso.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Muchas gracias, pues si me permite voy a.... ya que la tengo preparada se la voy a repetir, así lo oye dos veces. Pues mire 15 meses, 15 meses, han pasado señores Vocales del Grupo Municipal Socialista desde que esta propuesta se presentó al Pleno, ya se presentó en mayo, y fue aprobada por unanimidad por todos los Grupos Municipales, y la verdad, nuestro Grupo tiene las cosas muy claras y no hemos cambiado de posicionamiento, seguiremos apoyando la propuesta, ahora lo que ya no tenemos tan claro es si desde

la Junta Municipal, que usted me acaba de responder, se hizo, se aprobó, es decir se instó al órgano competente, efectivamente se instaría, pero nosotros no lo sabíamos, no sabíamos lo que hicieron, por supuesto que estamos de acuerdo en que la Ley se cumpla, máximo cuando se trate de personas con movilidad reducida y por ello hay que dotarles de los medios oportunos para que tengan la misma vida y libertad de movimientos que tenemos el resto, permitiendo su movilidad y su capacidad autónoma al 100 por 100, por ello desde nuestro Grupo Municipal entendemos que hay que cumplir el Real Decreto 1544/2007 que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el ámbito de los medios de transporte para personas con discapacidad, y la Ley General para Discapacitados, publicada en el BOE, el 31 de diciembre del 2013, en que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **Dª Estrella Aranda Osoijo:** Gracias, pues con esta Proposición que por supuesto vamos a apoyar, se viene a demandar a los Organismos correspondientes, en este caso el Consorcio Regional de Transportes y a la Comunidad Autónoma de Madrid, en primera instancia, que se pongan en marcha, los mecanismos necesarios para cumplir una Ley, una Ley que en forma de Real Decreto, acaba de decir el compañero de Ciudadanos, es Real Decreto 1544/2007, que viene a regular las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el ámbito de los medios de transporte para personas con discapacidad. Y señala esta la exigencia y determina plazos de ejecución que estos son antes del 14 de diciembre de este mismo año para esas infraestructuras construidas con anterioridad al 2010, no voy a extenderme en argumentar la necesidad de la realización de esta iniciativa ya que esto mismo se hizo en mayo del pasado año, mediante una proposición, que trajo el Grupo Municipal de Ahora Madrid, Proposición que englobaba toda y cada una de las estaciones de metro y de cercanías de Renfe ubicadas en nuestro Distrito, solo remarcar y enfatizar que las personas con discapacidad pueden vivir de forma independiente y autónoma y participar plenamente de todos los aspectos de la vida y que corresponde a las instituciones asegurar y promover esta participación siendo la movilidad el transporte y las comunicaciones elementos más que básicos para conseguirlo. Es por esto por lo que volveremos a instar a estos organismos así como ADIF, RENFE, al Ministerio de Fomento, a todos los que tengan que instar para que se ponga en marcha la remodelación que suponga la eliminación de cualquier barrera arquitectónica en todo nuestro Distrito, gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Muchas gracias señora Presidenta, desde el Grupo Municipal Popular apoyamos todas las actuaciones que conlleven la eliminación de barreras arquitectónicas que dificulten o impidan el acceso a los medios de transportes públicos de la Ciudad de Madrid y del Distrito de Latina en particular, tal como se recoge en esta iniciativa, ahora bien, representantes del Grupo Municipal del PSOE se les supone y tienen experiencia en ello y conocen que está propuesta debe ir dirigida al propio Ayuntamiento de Madrid ya que es el competente para solicitar las gestiones necesarias para adaptar las estaciones de Cercanías, ya que la competencia, que no lo deben de conocer, sobre las mismas es del Ministerio de Fomento y por tanto será éste el que deba acometer las actuaciones necesarias para la eliminación de barreras arquitectónicas, con apoyo de la Comunidad de Madrid, Yo quería recordarles que la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Regional de Transportes ya desarrolló un Plan en el año 2014 que se llamaba Plan de Movilidad Sostenible con un horizonte a

12 años, desde el año 2013 al 2025, un Plan que consiste en actuaciones Planificadas que no son ocurrencias de turno, dicho Plan, además se recogen más de 200 programas distribuidos en 12 medidas que abarcan desde la potenciación del transporte colectivo, a la flexibilidad universal entre otros. Y también tienen que conocer los del Partido Socialista que desde el año 2014, desde entonces ya hay un grupo de trabajo permanentemente, formado por representantes de diferentes Administraciones y Organismos: el Ayuntamiento de Madrid, la Administración General del Estado, la Federación de Municipios y la propia Comunidad de Madrid, y este es el grupo de trabajo que se encarga del seguimiento del Plan y para que los objetivos se cumplan también en esta materia. Recientemente además se han añadido a ese equipo, se ha constituido una mesa participativa y donde todos los grupos políticos tienen representación para mayor agilidad en estas materias, es por ello por lo que instando a través del Ayuntamiento de Madrid, pues todo lo que queramos encauzar a través de estas áreas y de estas materias pues se deben encauzar correctamente no?. Gracias a la inversión además a la Comunidad de Madrid el 73% de la red de metro será totalmente accesible y frente al 62,79 % que existía antes del inicio de la puesta en marcha de este plan de movilidad sostenible del año 2014, no podemos decir lo mismo del Plan Estatal de Infraestructuras Ferroviarias del año 2009-2015, del Gobierno Socialista que fue presentado pero que en ningún momento se presupuestó económicamente y por lo tanto no pudo llevarse a cabo entre otras medidas la mejora de la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, por ello es por lo que efectivamente, aunque se aprobó, se aplicó en el BOE, luego no se pudo ejecutar. Este Plan de Movilidad Sostenible es realista y mejorara la accesibilidad en la red de metro y en la red de cercanías de Madrid para todos los ciudadanos y especialmente beneficiaría a todos aquellos con diversidad funcional proporcionando así el mejor servicio posible a todos los usuarios de este medio de transporte que es el más utilizado por todos los Madrileños. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** Yo, la verdad, es que me ha sorprendido un poco la intervención del Vocal del Partido Popular, y para ello me voy a referir a la Real Academia de la Lengua de España. Instar: Repetir la súplica o petición,, instar en ella con ánimo, con ahínco, lo que estamos pidiendo es que el Ayuntamiento inste, es que no entendemos su intervención, porque dice es que es el Ayuntamiento quien tiene que instar, es que es lo que estamos pidiendo, entiendo que no se hayan leído la propuesta, pero claro nos sorprende más cuando ustedes, tanto ustedes como el Grupo Municipal Ciudadanos, Ciudadanos nos dice que lo tiene muy claro, debe ser aquí en la Junta Municipal, porque en otros ámbitos no lo tienen tan claro y usted nos dice que están a favor y tal, pero luego hay una Enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, concretamente al apartado al Plan de Inversiones para Madrid, pagina 58. 12, que dice textualmente "instalación de rampas y ascensores" en estación de cercanías Aluche, en Fanjul, Las Águilas Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, sabe lo que hicieron su Grupo Municipal y el Grupo Municipal de Ciudadanos, votar en contra, votaron en contra de lo que van a aprobar hoy aquí, si no me digan que no, es que han votado en contra, entonces yo entiendo que usted no hable de incongruencias, debe ser que se quiere reflejar en el espejo, se mira usted y piensa que nosotros somos iguales. Pues mire, se equivoca profundamente, de todas formas muchas gracias por su apoyo, aunque sabemos que en la realidad no contamos con él.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición nº 2017/681148 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para que se lleve a cabo una Oficina de información y atención a la juventud con sede en nuestro distrito que en su nombre incluya la palabra juventud o un sinónimo de manera que aparezca tanto en los rótulos del centro, en la página web del ayuntamiento como en las publicaciones de la Junta de Distrito o del Ayuntamiento y así deje claro que es servicio juvenil.**

Se concede la palabra a **Dña Lina Paola Rojas Vargas:** En la actualidad los menores de 30 años somos más del 26% de la población de nuestro Distrito pero a pesar de ello existe una falta de servicio por parte de las distintas Administraciones hacia los jóvenes y las jóvenes del Distrito, en comparación con otros Municipios y Ciudades de nuestro entorno que incluso disponen de área de gobierno de juventud específica. Los Socialistas consideramos necesario una oficina de información y atención a juventud, que ofrezca los distintos servicios de cara a potenciar a los jóvenes en nuestro Distrito. Los Socialistas queremos que en su nombre se incluya la palabra juventud, o un sinónimo, no por capricho, sino para facilitar su localización por parte de los jóvenes del Distrito, para que los jóvenes del Distrito sepamos dónde acudir cuando tengamos nuestras necesidades. Los Socialistas consideramos que entre los servicios de la oficina debe estar; un sistema de información de actividades juveniles del Distrito, de temas de interés para los jóvenes, que tenga su propia página web, y un sistema abierto para jóvenes por mensajería instantánea y correo electrónico, que cuenta con un horario y apertura de incluya como nimio a sábados y festivos con el objetivo de que abarque el tiempo libre de los jóvenes, que cuente con profesionales especialmente cualificados para la atención de jóvenes, que ofrezca asesoramiento en materia de salud sexual y reproductiva que incluya dentro la oferta charlas y talleres dirigidos a adolescentes en materia de salud charlas y talleres dirigidas a la formación de sexual donde se repartan preservativos junto con información sobre su uso y enfermedad de transmisión sexual, que ofrezca un servicio interactivo de empleo que es muy importante para los jóvenes, esto, que aglutina una bolsa de empleo específica para nosotros cuyos talleres que además de cursos y talleres de formación para jóvenes que respondan a las actuales demandas del mercado de trabajo, que se imparten cursos de técnicas de búsqueda de empleo, que se cree un programa de inserción para jóvenes con fracaso escolar, que se establezca una asesoría de autoempleo y creación de empresas para jóvenes y otras medidas oportunas para incentivar el empleo entre los jóvenes del Distrito con asesoramiento a jóvenes en materia de vivienda y emancipación. Así mismo un servicio de anti abusos con talleres de prevención de situaciones de abuso escolar, por ejemplo en la pareja o en el hogar. Y asesoramiento y atención a las posibles víctimas mas jóvenes. Servicio también formativo que imparte talleres y cursos sobre los temas de interés de la juventud, incluyendo cursos de idioma y que cuente con una sala de ordenadores de acceso libre. Los jóvenes somos el futuro pero también somos el presente y por eso le pido a todos los Grupos que están aquí que por favor inviertan en políticas para la juventud. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** Si buenas tardes, en el titulo de la propuesta lo que se nos plantea es la creación de una oficina de información y atención a la juventud con sede en nuestro Distrito, y en principio pues todos estamos de acuerdo, todo estamos de acuerdo en que hay que acercar la Administración a los jóvenes, ponérselo fácil, y que resulte atractiva, ahora bien vamos a profundizar un poco en la Propuesta del Grupo Socialistas, tal y como se ha presentado se propone una serie de servicios por parte de la citada oficina que queremos analizar, por un lado se hablado de un sistema de información de actividades juveniles del Distrito y temas de interés para los jóvenes actualmente para acceder a esta información pueden ir a los Centros Culturales o consultar la pagina web del Distrito, ciertamente si se crea la oficina juvenil se podría concentrar toda la información y seria más fácil para los jóvenes acceder a ella. También proponen un horario de apertura que incluya como mínimo los sábados y festivos, en este punto nos parece curioso el posicionamiento del Grupo Municipal Socialista, uno de los pilares de Ciudadanos es el liberalismo económico, libertad de horarios, en los sectores de la izquierda entre los que se incluye el PSOE, han sido muy críticos con este punto, con los horarios de apertura de comercio, sin embargo aquí proponen que se trabaje los festivos, hay no hay conciliación de la vida laboral y familiar?. Parece que no lo tienen claro como decía el señor Enrique, estaría bien en que lo explicaran, por nuestra parte y respecto al horario, lo dejamos en mano de los profesionales que decidan los horarios de apertura mas adecuados, también indican que cuenten con profesionales especialmente formados en atención de jóvenes, desde luego, comentan el servicio anti abusos, taller de prevención de situación de abuso escolar, en el hogar la pareja etc... y asesoramiento entre posibles victimas jóvenes, también totalmente de acuerdo, otro punto que incluyen que ofrezcan un Asesoramiento en materia de salud sexual y reproductiva, en este punto ya entramos en conflicto. Desde Ciudadanos hemos mantenido siempre la lucha contra la duplicidad y solapamiento de funciones el asesoramiento en materia de salud sexual y reproductiva ya se realiza en el ámbito municipal por parte de Madrid-Salud, es más la Comunidad de Madrid también ofrece estos servicios y así lo pone en su pagina web, indica servicio de asesoramiento en sexualidad para jóvenes en materia de métodos anticonceptivos, uso de preservativos, relaciones sexuales, orientación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexuales, dese el Portal del Joven de la Comunidad de Madrid nos facilitan Centros de referencia, teléfono de contacto y direcciones de correo electrónico de consulta. Esto es lo que se ha propuesto como ha indicado la compañera del Grupo Socialista, la creación de un nuevo centro con funciones que ya se realizan desde otras instituciones, en los casos del servicio interactivo del empleo, para jóvenes, asesoramiento para jóvenes en materia de vivienda y emancipación y servicio formativo, al igual que en el punto anterior estos servicios ya se ofrecen desde la Oficina Joven de la Comunidad de Madrid, o desde la Empresa Municipal de la Vivienda, y no nos parece propio la duplicidad de funciones. Ciudadanos apuesta por acercar la Administración al Ciudadano en este caso a los jóvenes, pero no por la duplicidad de funciones y el solapamiento, Ciudadanos quiere una Administración no más grande sino más eficiente, y lo que esta proponiendo no es mas que duplicar funciones y hacer una Administración más grande e ineficiente, votamos a favor, votaremos a favor de crear una oficina de información y atención a la juventud en nuestro Distrito pero no estamos de acuerdo con las funciones que propone el Grupo Socialista. En su disposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes a todos y a todas, nos alegra mucho esta proposición que nos presenta el Partido Socialista por que nos da la ocasión de anunciar públicamente un proyecto, que lleva ya en marcha un tiempo, aunque no está todavía cerrado, definitivamente, que es la instalación de algo muy similar a lo que se propone, en el entorno de la rehabilitación del Cerro Almodóvar y su Auditorio, en aquel espacio está ya previsto, insisto, y muy avanzado el proyecto de generar un espacio de atención directamente a la juventud, que incluye pues bastantes de los elementos que nos han expuesto en la presentación por parte del partido Socialista, que no en el literal de la proposición, en cualquier caso lo que si les diremos es que ese servicio en el que estamos empeñados estamos en ello y es un proyecto en el que llevamos ya trabajando un tiempo, se pondrá ya en marcha en el momento en el que sea posible y desde luego contará seguro con la participación de los destinatarios para definir que quieren, como lo quieren, y como se hará y de qué manera se estructurará el Centro de Atención y la Oficina de Atención para la Juventud. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos, voy hacer una breve referencia a mi compañero el Señor Mohedano, porque me ha recordado su error, todos cometemos errores, porque somos humanos, me ha recordado una canción que decía, con dinero y sin dinero, en este caso, con debate o sin debate, pero sí que le tengo que decir Señor Mohedano, y compañeros y público, en general que el con dinero o sin dinero, con debate o sin debate, con presupuesto por supuesto desde luego los que están Gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, ya todo el mundo lo saben qué hacen siempre lo que quieren, es decir nada. Con respecto a la proposición que presenta el Partido Socialista, enmendado, por el compañero de Ahora Madrid, me gustaría decirle al compañero de Ahora Madrid, que si lo tienen tan avanzado y luego a renglón seguido dice que va a contar con los destinatarios, no me cuadra, si esta tan avanzado, cuenten primero con los destinatarios y luego lo avanza, pero bueno es una cuestión de su estilo de gobernar, con respecto al espíritu y la naturaleza de la proposición decirle a la compañera Vocal del PSOE que hombre, vamos a ver a veces, mire se lo digo con todo el respeto, a veces, pero sobre todo a menudo, los vecinos no les entienden a ustedes los del PSOE a ese 26% que usted aludía, porque en el año 2015, el Señor Romera que es su compañero y jefe de filas o Portavoz creo que es, fíjese usted yo le invito le exhorto, como decía, porque dice la Real Academia de la Lengua, Exhortar significa invitar, yo le invito a usted a que vea el acta de 12 de noviembre del 2015, donde su compañero Romera, se autoimpuso una transacional así mismo que luego retiro, y fue en este mismo sentido, es decir crear un espacio para la Juventud, entonces El presento la proposición luego se transacionaron así mismo, y luego la retiraron señor Romera, usted se acuerda de eso, porque usted es muy dado, usted es muy dado, si, si, yo le invito a que la vea, usted es muy dado a tirar de hemeroteca así que en este caso tire usted de hemeroteca, y vea lo que dijo aquí en sesión pública porque desde luego se va a sonrojar cuando lo lea, y con respecto al análisis tan profundo que ha hecho Ciudadanos, si que en ese sentido estoy ciertamente, o prácticamente en mucho de sus puntos de acuerdo, y es lo que iba yo a relatar y por economía procesal no lo voy hacer, voy a resumir miren Señor del PSOE y señor de Ahora Madrid, todos los puntos en lo que se desgrana la proposición de la compañera del PSOE, una de dos o se están haciendo en la Comunidad de Madrid o se estaban ya haciendo con el Ayuntamiento de Ana Botella y los pretéritos a ella, por tanto, ya está bien señor del PSOE, ustedes llevan más de

dos años gobernando con las personas que están aquí en el Ayuntamiento de Madrid, Ahora Madrid o Podemos no sabemos muy bien a estas alturas todavía después de más de dos años, porque están Gobernando con ellos y porque no han hecho en más de dos años ese apoyo tan intenso que piden para los jóvenes de este Distrito que son 26% de la población. Acabo, ya está bien señores del PSOE llevan Ustedes más de dos años, repito más de dos años con estos señores ya ha dado tiempo para que se enmienden esos errores en los que caen continuamente. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** bueno a los señores de Ciudadanos primero decirles que confunden ustedes las problemáticas de las PYMES que tiene la incapacidad de competir con el grande comercio que con el tiempo de ocio de los jóvenes, y luego también que esta propuesta va en vía de acercar la Administración a los jóvenes, no de alejarla más y además nos hablan de contradicción pero contradicción usted que no le gusta la propuesta de quieren votar a favor, y luego Ahora Madrid, si esta marcha, esperamos que la pongan en marcha antes de la esta legislatura y que sepan ustedes que esta propuesta que he traído aquí no es idea mía, que no me la he inventado yo en mi casa, es fruto de muchos años de trabajo del Partido Socialista y en concreto muchas partes de las propuestas que ha traído, como ha dicho el señor del Partido Popular, las había traído aquí Javi Romera. Desde el año 2008, al señor del Partido Popular decirles que en mi partido no hay jefes de fila, a lo mejor en el suyo si, pero en el mío no, si que he tirado de hemeroteca y poniéndonos a recordar cosa, voy a recordar que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid cuando ustedes gobernaban, quito el consejo de la juventud y miren le voy a decir otra cosa más, también he mirado todas las propuestas y lo que decía Javier en los plenos y está confundiendo usted lo que estoy pidiendo yo aquí y ahora, que es una oficina de la juventud con un Consejo de la Juventud, ya se, que no saben diferenciarlo, porque como a ustedes los jóvenes les importamos un pimiento, pues no saben diferenciarlo. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Señor Berzal, le iba a contestar Yo, pero creo que Paula lo ha hecho lo suficientemente bien y cuando la voz de la juventud habla, y así de bien, yo creo que no hay nada más que añadir, así que vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Informa **Dª. Mar Sánchez Villas, Secretaria del Distrito de Latina:** Los puntos 9,11 y 16 se han decidido tratar conjuntamente paso a leer cada uno de ellos:

**9. Proposición nº 2017/681159 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que por parte de la Junta Municipal de Latina y su Concejala-Presidenta se inicien los trámites para el renombramiento de la conocida por los vecinos como "Plaza del pueblo" de Puerto Chico, que da a los números 179-181 y 164 de la calle Valmojado, como "Plaza de Florencio Sánchez Ropero".**

**11. Proposición nº 2017/682033 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina y su Concejala-Presidenta se inicien los trámites para el renombramiento de la conocida por las vecinas y los vecinos como "Plaza del pueblo" de Puerto Chico, que da a los números 179-181 y 164 de la calle Valmojado, como "Plaza de Florencio Sánchez Ropero".**

**16. Proposición nº 2017/687187 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que se inicien los trámites para el renombramiento de la conocida por los vecinos como "Plaza del pueblo" de Puerto Chico, que da a los números 179-181 y 164 de la calle Valmojado, como "Plaza de Florencio Sánchez Ropero".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien. Muchas gracias. Pues conforme ha leído la señora Secretaria las tres proposiciones son del mismo tenor literal, así que hemos aprobado, hemos acordado, debatirlas, conjuntamente, se pasará finalmente a votación un único texto porque está repetido, figurara en el Acta como presentado por los tres Grupos y vamos a dar 2 minutos a cada uno de los Grupos para la presentación de la Iniciativa y va por orden de entrada en Registro, así que tiene en primer lugar la palabra el Partido Socialista.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Muchas gracias. Si se trata de una propuesta que hemos presentado los 3 Grupos Políticos, pero que en realidad es una propuesta de la Asociación de Vecinos de Puerto Chico. Hoy nos acompaña aquí su Secretario D. Antonio Mora, y de muchos de los vecinos de Puerto Chico, que nos han hecho llegar a los diferentes Grupos Políticos. Florencio Sánchez Ropero, como todos sabemos, fue durante 25 años Presidente de la Asociación de Vecinos Puerto Chico y era un auténtico referente para muchos de los vecinos de dicha Colonia y de todo el Barrio de Aluche, un ejemplo de trabajo y de entrega por los vecinos, de compromiso con las libertades y la democracia de lucha desinteresada a lo largo de los años y años por la mejora del barrio y de lucha vecinal logrando que la Asociación de vecinos de Puerto Chico y el resto del movimiento vecinal en Aluche lograse un avance sustancial en las circunstancias en las que vivía este barrio. Como todos sabemos el movimiento vecinal surgido a finales de los años 60, ha sido un factor determinante en la lucha por los derechos y la mejora de nuestros barrios y de manera muy particular de barrios como el Distrito de Latina que nacieron con un déficit muy acusado en infraestructuras, equipamientos y medios de transporte, una de las asociaciones pioneras ha sido la Asociación de Vecinos de Puerto Chico, fundada en 1967 y que ha estado muy involucrada en muchas de las reivindicaciones de mejora que ha tenido nuestro barrio a lo largo de los años, surgida tras los problemas que tuvieron con la compra de vivienda los vecinos de Puerto Chico, logrando recuperar en ese momento casi el 20 % del valor de sus pisos, que desde las dos inmobiliarias que los construyeron Promovisa y Ralpresa que trataron de pedirles dinero de más a través de las movilizaciones por la Democracia, posteriormente en la consecución de las dotaciones infraestructuras y transportes de nuestro Distrito en la urbanización de la Colonia en 1980, cuando todo aquello eran una barrizal y que costo más de 300 millones de pesetas de entonces al Ayuntamiento, en definitivas a de todos los logros que ha logrado este barrio, y esa entrega y esa dedicación de Florencio Sánchez Ropero que en realidad es un ejemplo de la entrega y el compromiso que han tenido, no solo Florencio sino todos los que le han acompañado en la Asociación de Vecinos de Puerto Chico, y en el resto del movimiento vecinal, de Aluche queremos que esta plaza, que además, es si cabe más significativo que ni siquiera tenga nombre como sucede con el resto de la Urbanización de Puerto Chico, que lleva solo el nombre de la calle principal de Valmojado, pues que pueda convertirse en un referente para todo este Movimiento Vecinal y toda esa lucha que ha encabezado durante años para la consecución de la mejora de los barrios, simplemente señalar finalmente que Florencio

Sánchez Ropero, además era una persona muy comprometida con la Democracia y con una forma de entender el asociacionismo de los vecinos no como excluyente de los Partidos Políticos sino más bien como complementario para la consecución y mejora de su barrio. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, poco podemos añadir a lo que ha expuesto el Señor Romera, sobre la persona y los logros realizados por tan insigne activista vecinal, el señor Florencio Sánchez Ropero, donde todas estas décadas que ha estado trabajando codo con codo con toda la gente que conforme y ha conformado la Asociación de Vecinos de Puerto Chico, no podemos enumerar tantos avances y mejoras que han realizado para la Colonia Vecinal de Puerto Chico y en general para el barrio de Aluche y el Distrito de Latina y en cierta manera también para Madrid y que sirva esta dedicatoria de esta plaza sin nombre a su memoria, a su recuerdo, para las generaciones presentes y futuras y que conozcan, pues eso, las personas que han trabajado durante estos años por los demás, por los vecinos y vecinas de Puerto Chico y Aluche, poco más que añadir. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Gracias señora Presidenta, en primer lugar desde el Grupo Municipal Popular del distrito de Latina queremos transmitir el pésame tanto a la familia como a sus amigos, como a los vecinos y al Distrito en general, comparto absolutamente todo lo que ha dicho el Señor Romera, aprovecho que esta Antonio Mora y que sabe que conocía personalmente a Florencio, he estado en multitud de actos con él era una bellísima persona, y además representaba, yo creo que al espíritu de lo que debía ser la política y la democracia, Yo me acuerdo cuando hablamos con él para que diera el Pregón de las fiestas, en el año 2009, y más allá de la contienda política y de intereses de Partidistas este hombre, pues la verdad es que era un ejemplo a seguir, insisto, no quiero repetir las palabras que ha dicho el Señor Romera, me parece más que merecido que el distrito le reconozca con el nombre de esa plaza. Nosotros con los homenajes individuales y sus colectivos podríamos discutir y decir algo, pero creo que en este punto aquí me voy a quedar, porque no se merece Florencio que entremos en una batalla dialéctica y yo creo que este homenaje a Florencio Sánchez Ropero, se lo merece muy y mucho. Muchas Gracias.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

#### **10. Proposición nº 2017/682028 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando:**

**1) Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Comunidad de Madrid a habilitar y poner en marcha en los centros de educación pública del distrito de Latina las medidas necesarias para combatir las situaciones de temperaturas extremas, atendiendo a los criterios de eficiencia energética y de respeto por el medio ambiente, dotándose del presupuesto y atención que favorezca una red de enseñanza pública y con recursos suficientes para la salud y el rendimiento académico y profesional de sus usuarias y usuarios.**

**2) En la misma línea, instar a esta Administración a realizar un estudio exhaustivo de los patios de todos los centros educativos públicos del distrito**

**de Latina para dotarlos de zonas con sombra, priorizando aquellos que en este momento no cuentan con ninguna y comprometiéndose a realizar las actuaciones pertinentes para su correcta implementación.**

**3) Establecer, de manera prioritaria, vías de acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid que comprometan a ambas administraciones a cumplir con los dos puntos anteriormente citados en el menor tiempo posible.**

Se concede la palabra a **Dª Rocío Barbero Rodríguez, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Mucha gracias señora Presidenta, durante el pasado mes de junio los medios de comunicación y diversos cargos políticos se han hecho eco finalmente de uno de los problemas recurrentes en nuestras aulas, el calor insoportable al que se ven sometidas en determinadas épocas del año, acentuándose durante las olas de calor, en esta ocasión más de medio centenar de alumnas y alumnos han tenido que recibir atención por los servicios sanitarios sólo en Madrid. La salud no es el único elemento gravemente perjudicado en estos casos dado el actual estado de las instalaciones, las altas temperaturas alcanzadas imposibilitan desarrollar correctamente la actividad profesional, y repercuten en la formación académica del alumnado, menguando además su rendimiento. Esta grave situación que vuelve a reflejar el estado de abandono de nuestra red de centros públicos debido a la política de desmantelamiento y recortes, puede atajarse fácil y económicamente, con medias de eficiencia energética, el correcto uso de materiales y aislamiento de paredes y ventanas, una mejor dotación de los centros públicos y en muchos casos obras menores como la instalación de estores. Todo ello se traduce en una inversión económica pero sobre todo de tiempo para idear y seleccionar las medidas más adecuadas para la salud y el desarrollo de la actividad del alumnado y el profesorado. Ante esta situación y de cara años sucesivos, pero también a posibles casos en los meses venideros debido al daño medioambiental, producido por el modelo de sociedad capitalista en el que vivimos, que desemboca en el concepto de cambio climático. Como bien se ha indicado realizamos esta proposición en vistas a que la Comunidad de Madrid ponga en marcha en el Distrito Latina las medidas necesarias para combatir las temperaturas extremas atendiendo a criterios de eficiencia energética y de respeto al medio ambiente, dotándose de presupuesto y la atención que se requieran para favorecer la calidad de la enseñanza, la salud, y el rendimiento estos centros para la consecución de este fin también consideramos necesario instar a la Comunidad de Madrid para que realice un estudio exhaustivo de los patios de todos los centros educativos públicos del Distrito Latina, para dotarlos con zonas de sombra priorizando, aquellos que en este momento no cuentan con ellas. Y por último y para garantizar una mayor eficiencia de estas medidas nos parece importante que establezcamos vías de acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para que se comprometan a cumplir las medidas acordadas en el menor tiempo posible, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Esta propuesta sigue la línea en la presentada ya por el Grupo Municipal Ciudadanos en el 2015, en nuestro caso recibimos la llamada del AMPA del colegio público Dehesa del Príncipe y pusimos el foco en este colegio, la falta de zonas con sombra para resguardarse del sol supone un problema para los niños que pueden sufrir insolaciones, este colegio el problema está contrastado y se ha visto que la superficie resguardadas del sol es mínima, pero ciertamente este problema es extensible a muchos centro educativos públicos del

Distrito, esta última ola de calor que pasamos en junio la problemática se ha puesto más aun de manifiesto y ciertamente es necesaria la coordinación entre Comunidad y Ayuntamiento para poner soluciones de cara al próximo curso escolar. Hacer abanicos con hojas de papel no nos parece una solución seria, instemos a Comunidad y Ayuntamiento a establecer vías de acuerdo para alcanzar soluciones reales de cara al próximo curso. Una vez terminada mi intervención en este punto quiero retomar el punto octavo. Indicar que lo que se vota es el título de la propuesta, el Grupo Municipal de Ciudadanos si está de acuerdo, en crear la Oficina de Atención e Información a la Juventud, pero en lo que no estamos de acuerdo es con la exposición que ha realizado la compañera del Partido Socialista, sobre servicios que se deben prestar, ya que muchos de ellos los realizan desde el Ayuntamiento o desde la Comunidad de Madrid, puedo seguir?. Si es que como me interrumpen... continuo, no sé porque ha hablado de PYMES, porque yo no lo he mencionado, y no sé porque ha hablado de alejar más la Administración cuando he empezado mi intervención diciendo, estamos de acuerdo en que hay que acercar la Administración a los Jóvenes, ponérselo fácil y que resulte atractivas, con lo que no estamos de acuerdo desde el Grupo Municipal Ciudadanos es con la duplicidad de funciones y servicios que propone el Partido Socialista. Muchas Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Intentemos ceñirnos por favor a cada punto, dentro de que hay libertad de que cada uno utilice el tiempo como crean oportuno siempre que guarden las formas y no insulten, ni nada parecido, pero intentemos ceñirnos al debate de cada punto, de acuerdo?. Muchas Gracias por la colaboración.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Mire D. Alejandro le voy a responder muy rápido, usted a criticado que nosotros en el anterior punto propusiésemos un horario ampliado para los jóvenes, usted piensa que los jóvenes a los centros juveniles deberían ir los lunes de 9 de la mañana a 2 de la tarde, como nosotros entendemos que los jóvenes no son funcionarios y que no van a venir de 9 de la mañana a 2 de la tarde pedimos horarios ampliados, ese es el concepto que tiene usted pues es su problema. Con respecto a la propuesta que nos trae ahora aquí que es las de la temperatura que están sufriendo determinados colegios pues desde luego estamos totalmente de acuerdo con la propuesta, es evidente que esta situación que hemos vivido en junio con esta ola de calor, y todos nos damos cuenta que es una tendencia que va cada vez a mas, estos periodos de altas temperaturas, cada vez se inician antes y con temperaturas más elevadas y es necesario que se adopten medidas, y en nuestra opinión hay que optar por acondicionar los colegios como decía la propuesta, para que haya más zonas de sombra para que creen zonas verdes en su interior como sucede en algunos centros de nuestro Distrito, como por ejemplo el Iturrealde, que se implementen medios para condicionar las aulas y que sean lo más sostenibles posible, en este sentido si que creemos a diferencias un poco de Ahora Madrid que no es un problema solo capitalista porque si nos vamos a las emisiones por países, a la cabeza, además, con mucha distancia, duplicando al segundo, que el segundo es Estados Unidos, pues...esta la China Comunista, que emite el 30% de las emisiones de Co2, ósea no es un problema solo del capitalismo, el Comunismo Chino emite el 30% de las emisiones de todo el planeta, es un problema de el modelo energético que se está utilizando y desde luego pues hay que apostar por un cambio en el modelo, probablemente como ha sucedido a lo largo de las ultimas dos decenios, en la Socialdemocracia Europea, en los países de la Socialdemocracia Europea, que

son los que de verdad han apostado por ahora por las energías limpias y por cierto por el Gobierno que tuvo José Luis Rodríguez Zapatero que también implantó importantes medios energéticos sostenibles. Desde luego nos parece que la propuesta está va por buen camino y que debe ser así y que debe ir por la vía de acondicionamiento a través de medios que sean lo más sostenibles posibles, ya que tampoco parece razonable que se pueda instalar solamente aire acondicionado en todas las aulas entendemos que vas a ser para un periodo aproximadamente de unos 30 días al año, que será cuando se, cuando haya sobre todo estos mayores requerimientos a partir del 15 de mayo, y a partir de.... y anteriormente al 15 de septiembre, entendemos que parece más razonable que se adopten medidas, que vallan por el camino de la sostenibilidad, Gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si, buenas tardes, al leer esta proposición, estoy seguro que es así, se busca la mejora de la confortabilidad de los alumnos, en las clases, yo no sabía si cuando estaba usted hablando, abogando por una serie de medidas atendiendo a la deficiencia energética estaba refiriéndose de poner o no aires acondicionados parece ser en su intervención que no estaba usted abogando por eso, no obstante permítame explicar que todas estas decisiones que está usted tomando la Comunidad de Madrid, está ya previéndolas, más allá de que hemos pasado, como ya todos ustedes saben, una ola de calor tremenda, batiendo todos los registros, en la Comunidad de Madrid, se envió a todos los directores y directoras de los colegios el pasado mes de mayo, una serie de recomendaciones para paliar los efectos de las altas temperaturas, en los Centros Docentes cuando se supo que se iba a producir una ola de calor en la región, somos todos conscientes que en junio y en septiembre, ya que en agosto es un mes no lectivo, las clases finalizan y comienzan respectivamente a mediados de mes, finalizando a la una y media de la tarde, evitando, el horario de mayor intensidad climatológica. Esta serie de medidas que comunico en su día la Comunidad de Madrid, como he comunicado anteriormente se han implementado como era hidratarse, evitar la exposición al sol, no realizar actividades deportivas en las horas centrales del día, utilizar ropa adecuada, y no solo en la Comunidad de Madrid, porque en otras comunidades hacen lo mismo, mire si tuviéramos que decir cuáles son las comunidades donde más calor hace, estaríamos de acuerdo, que cuanto más al Sur, más calor hace, estarán ustedes conmigo que Extremadura y Andalucía son las Comunidades que en teoría pueden tener más calor, ¿que es lo que hace la Junta de Andalucía?, la Consejera de Educación. Pues.. mire por supuesto obviar el hecho de que se tengan que poner aires acondicionados en las aulas, lo que estaba diciendo, es instar a tomar decisiones de donde dar las clases en aquellas horas donde hubiera menos intensidad climatológica, buscar sombras y demás, en Extremadura, pues efectivamente lo mismo, pues decían que lo más prudente, es mantener el horario de menos intensidad calorífica, ya que la ola de calor en esas fechas es excepcional, que los directores y directoras, de los Centros Educativos en el ejercicio de sus competencias poder organizar sus actividades docentes no utilizando las aulas más calurosas, sustituyéndolas por otras más frescas, bueno en cualquier caso, lo que sí que hay que decir es que esto no es cuestión de ideologías, ni de ahorro de costes, porque por ejemplo les comunico que en las escuelas infantiles 100 por 100 de todas las que solicitan, no aires acondicionados si no estores o en su caso, ventiladores de techo la Comunidad de Madrid lo hace, y creo que he expuesto con cierto rigor la defensa del voto de mi grupo que va ser en contra, pero más que nada porque el Gobierno Regional claro que es consciente, de que todos estos días son incomodos por

el calor pero debemos recordar que es algo excepcional, voy terminando, se están produciendo picos de temperaturas muy altos, y que ya estamos tomando las decisiones que usted estaba abogando en su propuesta, Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **Dña. Rocío Barbero Rodríguez:** Nos alegra saber que el Grupo de Ciudadanos comparte esta preocupación tanto como nosotras, el PSOE pues no me voy a meter en discusiones sobre que causa el cambio climático, que no, que sistema político hay en China o no, y bueno también nos alegramos de que compartan esta preocupación con nuestro Grupo, en cuanto al PP no sé por dónde empezar, pero bueno, están diciendo que las medidas que ya se están llevando a cabo, bueno creo que todo el mundo ya sabe cómo es el tipo de medidas a las que aboga su Consejero de Sanidad que tiene que ver con abanicos de papel y bueno en cuanto a las medidas de eficiencia energética por las que me pregunta pues se me ocurre el aislamiento de fachadas, el cambio de ventanas, toldos y persianas, reorientación de pupitres, mejora de ventilación, bueno en fin, medidas que no supone en ningún tipo de gasto energético y ningún gasto económico muy importante, como si lo suponen los aires acondicionados. Bueno creo que no corresponde a este lugar decir que medidas están llevando o no en la Junta de Andalucía, que nos queda bastante lejos, y que además yo no voy a defender porque no me corresponde tampoco, y bueno sí que le puedo decir que aquí en el Distrito, se ha invertido como nunca en educación, y estamos reformando todos los patios de colegios. 19 de los 21 colegios del Distrito y que para lo que queda de año vamos a destinar 720.000 € en educación y que ya hemos destinado 1.400.000 €. Estamos llevando a cabo la mejora de los patios de los colegios pero si todo esto que estamos haciendo no se complementa con la actuación de la Comunidad de Madrid, es una lástima, porque no vamos a mejorar así el sistema educativo, que espero que aquí todo el mundo tenga la intención, de mejorar. Muchas gracias.

*(Sometido a votación la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid, y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos en contra el Grupo Municipal del Partido Popular)*

**12. Proposición nº 2017/686509 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la JMD de Latina, o si fuera necesario, instar al área correspondiente para reponer los talleres y horas que se han recortado en el Centro Sociocultural Latina, sito en la calle Rodrigo de Arana, 50. Incluso si fuera posible, solicitamos incrementar el número y la variedad de actividades a impartir en este centro, para el curso 2017/2018, puesto que la demanda es más que suficiente.**

Se concede la palabra a **Dña Belén del Pozo González, Portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes a todos, pues señora Concejala traemos esta proposición a petición de los alumnos del Centro Sociocultural Latina, le hemos hecho llegar más de 300 firmas de los usuarios de este Centro, de hecho aquí tenemos copia de las más de 300 firmas que hemos registrado en esta Junta Municipal, solicitan que se le repongan los talleres que su Equipo de Gobierno ha recortado en este Centro incluso si es posible, solicitan que se incrementen. La directora del centro ha tenido que sufrir a decenas de alumnos enfadados pidiendo explicaciones y oiga que esta funcionaria no ha recortado la oferta del Centro, que la han recortado ustedes, desde esta Junta Municipal, este Centro durante el curso 2016 y 2017 perdón,

contaba con 38 talleres, cuando han salido publicados los talleres para el próximo curso 2017 2018 nos encontramos con unos recortes inexplicables se anulan seis clases de Pilates, dos clases de Yoga, dos de Zumba, Bailes Latinos, uno de Aerobic, en total el Centro Sociocultural Latina, ha sufrido un recorte de 11 talleres. Nos gustaría que nos explicara por favor señora Concejala a nosotros y a los usuarios que se encuentran entre el público a que se a debido este recorte, a falta de la demanda entendemos que no puede ser, porque hay muchísimas reclamaciones de alumnos que se han quedado sin plaza, nos gustaría saber también porque se ha recortado tanto en este Centro, con la demanda que tiene, tenemos constancia que en los últimos días se van a mantener actividades de esas 11 que sabían recortado pero no todavía 100 × 100 se habrán una recuperado aproximadamente el 40%. Y también nos consta que se mantienen actividades en otros centros con poca o nula demanda. Qué criterios han seguido para seleccionar las actividades a recortar, y claro queremos saber por supuesto, qué, medidas piensa tomar para revertir esta situación. Si es así muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias usted. Pues paso a contestarle. Bueno yo creo que primero una vez más yo creo que ya lo he dicho alguna vez en este pleno tenemos, tenemos que ser rigurosos con la información, para no confundir. De los talleres que usted ha indicado, no son talleres son grupos dentro de los talleres, es decir nos acaba con la actividad completa y es conveniente además hablar de todos los datos. Primero las horas totales de talleres del contrato actual no ha disminuido con respecto al contrato anterior, todo lo contrario, sino que incluso ha aumentado, hemos pasado de 65.357 horas en el anterior periodo a 67.734 en el actual periodo, en el contrato que actualmente se licita si es verdad que se contempla una reducción de horas de talleres en el Centro Sociocultural Latina, porque es el segundo, con menor demanda, de todo el Distrito. En este sentido se ha focalizado esta reducción sobre todo en cursos de mantenimiento físico y masaje, principalmente Pilates, visto su excesivo número y que dichos cursos son más propios de un centro deportivo que de un centro cultural. No obstante esto no es una singularidad de este centro, el estudio que se ha realizado para ver la reorganización de las horas se ha tenido en cuenta diversas circunstancias al objeto de distribuir el número total de horas, entre los diferentes centros culturales, consecuencia de ese estudio unos han visto aumentar las horas y otros disminuir, no obstante de dicho el número de grupos se ha aumentado en dicho Centro, es decir se ha pasado de los 42 no 38 previstos en el pliego anterior a los 57 contemplados en el actual pliego que se está licitando. Esto se debe a que se ha tratado de reforzar, aquellos cursos y talleres que se entienden tiene más éxito entre los vecinos y vecinas. Una vez de todas formas finalizado el plazo de solicitud para escribirse en los talleres impartidos en los centros culturales del Ayuntamiento el 22 de junio, se ha celebrado sorteo público para la adjudicación de las plazas, La Unidad de Actividades Culturales, Deportivas y Formativas del Distrito ha recibido ya los datos sobre el número de solicitantes de cada uno de los talleres y actualmente se está comparando ese dato con el número mínimo requerido para impartir cada una de las actividades como resultado de este estudio hay actividades que se van a suprimir y otras que serán dadas de alta. En el caso concreto del Centro Sociocultural Latina, la previsión preliminar aún, les digo que estamos con ese estudio, es suprimir la actividad de baile español, de danza española, porque el mínimo requerido es de ocho personas y sólo ha habido cinco solicitantes, y se darán de alta, dos actividades de yoga, otras dos de pilates y una de zumba, bailes latinos, lo que va

suponer un notable incremento de horas a la semana en concreto ocho con cinco horas, es decir, se pierde una con cinco del que se va a suprimir porque no llegó número mínimo, y con respecto lo que se va a aumentar se ganan 10 horas, es decir, en total el saldo es positivo, en este proceso de retribución de actividades el Centro Sociocultural Latina, desde luego, va ser el más beneficiado, en cuanto al aumento de horas con respecto a otros centros, y por lo tanto ya el anuncio que estamos de acuerdo con su iniciativa, porque ya se está trabajando en ese sentido y vamos a votar a favor de la misma, para que usted lo tenga en cuenta también en su segundo turno. Pasamos a la intervención de cada uno de los Grupos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si nos consta que este problema de eliminación de grupos, como decía la señora Concejala, no solo se está produciendo en el Centro Sociocultural de Latina, si no también en otros Centros Culturales del Distrito, y nos sorprende sobre todo que sea con anterioridad a que los propios usuarios puedan determinar, si el año que vienen van a poder asistir o no van a poder asistir a ese grupo, porque si ni siquiera esta ofertado difícilmente se van a poder inscribir para que haya número después o haya número suficiente para poder participar en ese grupo, y nos consta que es un problema que se han encontrado también los usuarios del Centro Cultural Miguel Hernández y el Centro Cultural de Sara Montiel, que determinadas actividades que venían realizando los años anteriores y en las que si que había gente suficiente para poderlas realizar el año anterior, es decir hay base para bajo un juicio mínimo de creer o pensar que el próximo año va a seguir habiendo esa gente para poder hacer el taller, pues directamente no les han salido a ofertas, la gente no se puede inscribir siquiera, entonces entendemos que o bien se están recortado talleres o bien se están sustituyendo grupos, o se están sustituyendo con otros diferentes y que sería bueno el conocer todas las programación final que se llevará a realizar por parte de la Junta Municipal, o bien se están cambiando de unos Centro Culturales a otros pero también es mala suerte que todos los que nos lleguen sean los que se están recortando, no hay nadie que nos venga diciendo oye pues ha aumentado una cantidad de Grupos este Centro Cultural, desde luego lo que nos ha estado llegando es mas bien lo contrario de recortes de grupos, no sabemos si se está concentrando en los grandes Centros Culturales del Distrito o es que estos que normalmente son los que suelen tener menor número de grupos, encima de tener menos número de grupos, encima se lo recortamos más. Si que os gustaría pues... si que como mínimo se mantuviese la actual oferta que había en estos Centros Culturales. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Gracias. No tenemos nada más que añadir a lo ya comentado por la Concejala Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias señora Concejala. Claro es que para lo que hay dinero es para esto, o sea, que lo vean los vecinos, que lo habrán visto en la puerta, hay un montón de carteles, para esto sí que hay dinero, que es un autobombo de su radio, que con muchos recursos públicos, pero para los centros culturales parece que ustedes se los quieren cargar, y ahora se lo explico, porque, quiero empezar como empezó usted en este Distrito, la primera frase que dijo de una forma muy magnánima, fue “gobernar escuchando”. Dijo señores del Partido Popular

nosotros vamos a “gobernar escuchando”, claro que haya 300 firmas, a usted a lo mejor le da igual, pero desde luego a los 300 firmantes creo que no, que usted se haya inventado unos “Foros Locales” donde eso de “Gobernar Escuchando” parece que le trasladan la responsabilidad a ciertas personas de sus alrededores, y que fijese “Foros Locales” que a lo sumo pueden sumar a lo mejor el 20% de esas 300 firmas, y luego ustedes se les llena la boca, de lo de “Gobernar escuchando”, por tanto yo creo que en el fondo de esta cuestión, lo que ustedes están buscando es que los centros culturales sean como una especie de Centros de Comisionado Político suyo, de lo digo porque ya ha habido la intentona, y ha sido bien frenada por los Directores de los centros culturales con una carta firmada por todos ellos, de los 21 Distritos de Madrid, que ya tuvimos ocasión de comentar en algún Pleno anterior, en este Distrito de Latina, que Usted salió por ahí, por algún resquicio verbal, como siempre hace, pero no concreto ni respondió a absolutamente nada, y lo que sí que han aumentado, son los autobombos, las publicidades, las radios etc, etc...y los Asesores, esos Asesores que ustedes odiaban, que ustedes decían que eran los colocados del Partido Popular y ustedes ahora tienen más del doble que tenía el Partido Popular, explíquese a los vecinos que están aquí, señora Concejala, o hay dinero para Asesores, o hay dinero para los vecinos del Distrito que acudan a esos grupos, subgrupos, comisiones o llámelo usted como quiera, si una persona quiere hacer pilates, lo debe hacer tengan cinco o tengan ocho, porque esa persona tiene una necesidad u un interés y usted tiene presupuesto, usted dice que tiene sobrado presupuesto, utilícelo para dar lo que le piden los ciudadanos, que es utilizar los centros culturales para la idiosincrasia y la naturaleza para la que se hicieron en su momento, u usted con su Gobierno, lo que quieren es cargarse los centros culturales, no le voy hablar, de Mayer no le voy hablar de compañeros tuyos, que están en Ahora Madrid o ya no están, los echan, o los abrazan, pero por favor haga caso a los Ciudadanos, Usted está aquí y le pagan los Ciudadanos para hacerse eco de las inquietudes y de las necesidades que tienen los Ciudadanos, no para que nos cuente que un grupo, como hay cinco en baile Español y no llegan a ocho ahhh! Lo siento usted se queda sin bailar, que bailen, déjelos que bailen, señora Concejala, no se gaste el dinero en autobombo y auto publicidad, porque eso los vecinos no lo entienden. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bien señora Concejala, pues no, no podemos compartir las afirmaciones que usted hace, los criterios que han seguido para seleccionar los talleres o grupos que me ha entendido perfectamente a qué me refería que han hecho desaparecer no son de ninguna forma objetivos, y se lo voy a demostrar. Si no lo ve usted así explíquenos cómo es posible que en el Centro Cultural Sara Montiel, por poner un ejemplo haya talleres vacíos que se están manteniendo por ejemplo, el taller de pintura, taller que cuenta con 18 plazas, cuantas solicitudes ha tenido, cero, gimnasia con 25 plazas, cuantas solicitudes ha recibido, cero, bailes latinos zumba, 25 plazas, cero, solicitudes, Internet y redes, 20 plazas, cero, solicitudes, y si nos vamos por ejemplo a otro centro por ejemplo Almirante Churruca, vemos que hay el taller de gimnasia anti estrés con 30 plazas disponibles, cuantas solicitudes tiene?, una, aerobic con 30 plazas, cuatro solicitudes, pero es que nos vamos al Greco y vemos que en el taller de bailes de salón con 20 plazas, solamente hay cuatro solicitudes, y no nos vale que nos diga, como ya nos ha dicho algún director, que es que los grupos se llenan en septiembre. Vamos a ver, usted debe de saber y si no lo sabe, se lo vamos a decir nosotros, que en algunos centros como por ejemplo El Sara Montiel, en septiembre recibe un porcentaje altísimo de vecinos

de Pozuelo, de Pozuelo, y esto ya como usted comprenderá “clama al cielo” ósea “clama al cielo”, porque es intolerable que vecinos de Latina se queden sin plaza en su centro cultural y lleguen los vecinos de pueblos aledaños y llenan nuestros talleres. Creo sinceramente que es lamentable, pero oiga, es que, escuche, estamos encantados, de tener por vecinos a los habitantes de Pozuelo, pero es que ellos, pagan sus impuestos en Pozuelo, y nosotros los pagamos aquí, entonces difícil va a ser explicar esto a todas las personas que se han quedado sin plaza porque le puedo asegurar que hay más de 50 reclamaciones en el Centro Sociocultural Latina, talleres sin demanda se mantienen, sin embargo si comprobamos los datos del Centro Sociocultural Latina, vemos que para los grupos de aerobic, yoga, y Pilates, los datos son los siguientes; 16 plazas, 32 solicitudes, en 15 plazas, 57 solicitudes, otro grupo de 15 plazas, 65 solicitudes, otro de 15 plazas, 56 solicitudes, y podríamos seguir. Como podemos ver la decisión que han tomado es inexplicable y dice Usted; es que un centro cultural no es para hacer deporte, oiga a lo mejor si los vecinos de Latina tuvieran más centros de mayores, pues podrían no utilizar los centros culturales para hacer Pilates, por ejemplo, desde luego la sensatez nos dice que se debe valorar el cese de los grupos o talleres que no cuentan con una demanda razonable, pero nunca anular los que demandan los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Señora Belén, Doña Belén, perdón, usted realmente me confunde, ahora me habla de centros de mayores, para hacer pilates, piensa que los centros de mayores están enfocados para hacer pilates, pues sinceramente no compartimos la visión de lo que tiene que ser un centro de mayores y lamento que sea esa en su visión los centros de mayores son muchísimo más y son espacios en los que nuestros Mayores están atendidos, tienen actividades, además para tener activa su mente, para tener activo su cuerpo y que usted, usted lo límite para el tema de pilates, me ha sorprendido mucho sinceramente, bien le vuelvo a decir que se está haciendo un estudio, de cuál ha sido el resultado en las inscripciones, en función de eso se va repartir y se van a abrir los grupos que sea necesario y a cerrar otros, se lo he dicho, ustedes en su segunda intervención e intervenido justo al principio para que luego no digan que no les he contestado, pero como se la tenía escrita en su segunda intervención a seguido insistiendo, en espacios o en grupos que se han quedado o que no tenía ninguna solicitud frente a otros que tienen mucho, se lo he dicho, se va hacer un estudio y en función de ese estudio, se hará el reparto que se tenga que hacer y que sea más conveniente, miren justamente porque nosotros escuchamos, justamente por eso, hoy dada además de la demanda que hay de grupos, vamos hacer esa revisión, lo que desde luego no apostamos ni apostaremos nunca, por tener los centros culturales como lo tenían ustedes, espacios simplemente donde la gente va a estar, no va a activar su mente, no va a realizarse también con una serie de actividades, que les puedan, les puedan, suponer un valor añadido en la realización de sus personas y que simplemente ofrezcamos, pues, eso, tres o cuatro opciones donde poder tener a la gente tranquila, en un sitio determinado, pero que no fomenten ni un interés crítico, ni fomente todo el amplio abanico que tiene las artes, ni la música, ni la pintura, y ni el cine, ni nada de eso, sabemos que ustedes no eran muy partidarios de ese modelo, y por lo tanto claro que queremos apostar por un modelo de centro cultural muy distinto al que el Partido Popular tenía diseñado en su cabeza no?. Yo les vuelvo a insistir, en cualquier caso, que esa es la reorganización que se van a hacer de los talleres, aquí no vale un ah lo siento, nos vamos siguiendo unas prácticas y una normas distintas a las que seguían ustedes, me parece ahora

impresionante que usted me diga me diga, que si no hay suficiente gente inscrita aun así se abra el taller cuando ustedes funcionaban también con el mismo criterio un mínimo de personas para poder dar un servicio que no se base en que no se llegue a ese número y desde luego es así como haremos en ese reparto, en cualquier caso, insisto, que el criterio que se ha seguido para realizar los ajustes fue el de suprimir aquellos cursos y talleres en los que había un gran número de grupos y incorporar más grupos otros cursos que se estaban siendo demandados y que sólo obtenían por ejemplo un grupo como es el caso de conocer Madrid, ya nosotros hemos entrado, nos parece también interesante que fomentemos esa actividad frente a exclusivamente la actividad de Pilates, que nos parece muy bien y que se va a seguir dando, pero no con el mismo, con el mismo nivel, porque creemos que los centros culturales tiene que acercar también otro tipo de oferta y de iniciativa a la Ciudadanía, pero no obstante, como le digo Doña Belén, vamos a aprobar su Proposición, porque estamos ya haciendo ese estudio y sin duda, se va conseguir una mejora de las horas que se están dando en este centro sociocultural y como ya les he dicho además la mejora también es sustancial con respecto al anterior contrato que había que además dejaba en una bolsa de mejora de horas algo que nosotros hemos introducido este año como obligatorio en el pliego y no con una posible mejora de las empresas para que no fuera en virtud de que unas empresas quisieran o no dar una mejora que para nosotros es obligatoria, y por eso hemos podido consolidar un aumento de las horas que se están dando los centros culturales, es eso otra de las diferencias entre un modelo anterior y el modelo actual por el que está apostando este Equipo de Gobierno pasamos a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**13. Proposición nº 2017/686523 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se actúe, de manera urgente, haciendo una limpieza de la zona y poniendo los medios sociales necesarios para erradicar los conatos de asentamientos que hay en el distrito, y nos referimos, por ejemplo a:**

- **El que hay bajo el puente que cruza la A5 a altura de la calle Seseña 32, posterior junto a las instalaciones del Canal de Isabel II y pegado a las vallas de la Casa de Campo.**
- **El que se encuentra entre la Avda. Padre Piquer y Avda. de los Poblados, lindando con la carretera de Extremadura.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Antes de continuar una pregunta ¿Tienen Ustedes Frio, ¿ Quitamos un ratito el aires si? Si, No. Tal vez? Bueno vamos a apagarlo un rato si luego hace calor lo volvemos a encender otra vez de acuerdo?. Claro Eficiencia Energética, por eso en ese sentido tampoco es que no helemos y tengamos que estar con la chaqueta, es que veo que hay gente que ya está helada, de acuerdo?. Intentamos para el aire y luego si hace falta se vuelve otra vez a encender.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Bien pues en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en el mes de mayo, de 2016, del año pasado, Ciudadanos

logró aprobar con los votos en contra, de Ahora Madrid, todo hay que decirlo, acciones para el abordaje de los asentamientos ilegales, hubo dos compromisos por un lado, crear un equipo especializado dentro del Samur Social con mediadores gitanos, rumanos y por otro comenzar una línea de colaboración y cooperación con los pueblos rumanos de origen con el objetivo de trabajar en su desarrollo y mejorar las condiciones de vida de estas personas, pues parece que lo que aprueba el Pleno no significa nada para ustedes porque a fecha de hoy, lo que ocurre aquí Latina, pero es que además estamos viendo que el problema no solamente persiste sino que ha proliferado y todos sabemos que esto genera serios conflictos vecinales y que muchas de estas personas están sufriendo trata o están siendo víctimas de mafias. En el caso del puente que cruza la A 5 a la altura de la calle Seseña, 32 les diremos que se está generando un espacio inhumano para las personas que tratan de vivir allí, es tal la suciedad que se está acumulando en la zona que sinceramente ya parece un vertedero. Con respecto al espacio que se encuentra en la Avenida Padre Piquer y Avenida de los Poblados, exactamente en la calle Pilar, nos encontramos pues con aproximadamente 40 o 50 personas de etnia rumana que duermen allí todas las noches, tienen los colchones apilados y con sus escasas pertenencias pues en carritos de centros comerciales, que suponemos que tomarán prestados de centros comerciales aledaños, que acciones piensa tomar su Equipo de Gobierno?, señora Concejala para solucionar este problema, hay que atender, de forma inmediata, consideramos, a estas personas. Los Servicios Sociales de La Junta Municipal del Distrito, consideramos, que deben intervenir inmediatamente, el Samur Social, las Áreas de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sostenible y Ustedes mismos deben de poner en marcha esa partida de la que tanto hablan, para atender situaciones de especial vulnerabilidad, porque le puedo asegurar que aparentemente estas personas están en esa situación. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, pues una vez más voy a utilizar mi primer turno para darle la información, pese a correr el riesgo que se traiga la información preparada y le de igual la información que yo le de ahora, pero correremos ese riesgo, Doña Belén su falta de conocimiento o su desconocimiento de las acciones a tomar no significa que no se estén tomando, hay que diferenciar los dos ámbitos, primero le debo señalar que a través de Samur Social que depende del Área de Gobierno de Equidad Derechos Sociales y Empleo se hace un servicio de intervención con las personas que se encuentra en situación de calle y se realiza una labor sistemática y continua intervención con los ciudadanos que pernoctaron en la calle, eso se hace siempre, y en concreto, sobre los dos asentamientos que traen ustedes hoy aquí en la iniciativa, le cuento en el caso del asentamiento de la calle Seseña se trata de un agrupamiento en el que pernoctaron cuatro personas, de las cuales dos ya han accedido a los recursos de acogida y las otras dos personas permanecen en el punto y los profesionales del Samur Social siguen realizando la correspondiente intervención con el fin de conseguir que igualmente abandone su actual situación de pernoctación en la calle. En este sentido es posible que una de estas dos personas señaladas en breve acceda a una pensión ya que se la tramitado la renta mínima y en agosto la va comenzar a recibir. Por otra parte en relación al asentamiento de la Avenida de Padre Piquer, indicar que este agrupamiento asentamiento, que está formado por un grupo de ciudadanos como usted indicaba gitanos rumanos adultos, a los que se les ofreció en múltiples ocasiones los recursos de acogida municipal y de forma sistemática lo han rechazado, se trata de un comportamiento habitual de este grupo de población y a pesar de lo cual los

profesionales de Samur Social, siguen perseverando y manteniendo su intervención con estas personas incluso a lo largo de este año se cuenta con el apoyo en dicha actuación de dos mediadores de etnia gitana y rumanos que tienen como finalidad facilitar el trabajo de equipo o de calle de Samur Social por tanto este agrupamiento asentamiento se seguirá manteniendo la intervención con el fin de conseguir que estas personas de forma voluntaria porque no puede ser de otra forma, de manera voluntaria, puedan ser atendidos finalmente en uno de los centros de acogida que dispone el Ayuntamiento de Madrid, pasamos a la intervención de los distintos Grupos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si desde luego se trata de situaciones que compartimos con Ciudadanos, deben ser atendidas cuanto antes porque suelen ir casi siempre a más, y en este sentido nos felicitamos porque en esta Junta Municipal, ya se están adoptando medidas desde los servicios sociales en aras de las personas que se encuentran en esta situación al final también, y tenemos que ser conscientes de ello, viven en una situación de vulnerabilidad, muy alta y que no están hay porque quieran hacer chabolismo, ni porque quieran estar en la calle, si no porque tienen unas determinadas situaciones, pues está atendiendo tanto a su situación como a que este tipo problemáticas no crezcan, porque tienen un poco, efecto de bola de nieve, compartimos totalmente la iniciativa, si nos sorprende un poco porque al igual que pasa con muchas cosas, lo que dice Ciudadanos no es lo mismo en todas las Instituciones, fundamentalmente porque dentro de la enmiendas parciales al proyecto de presupuestos de 2017, que el Partido Socialista realizó en la Asamblea de Madrid, había también una enmienda relacionada con la atención de este tipo de asentamientos en los diferentes puntos de la Comunidad de Madrid, y dicha enmienda fue también rechazada por parte de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, entonces entendemos que son situaciones que deben ser atendidas desde todas las Instituciones, desde luego el Ayuntamiento como Institución más cercana tiene una importancia capital a la hora de atender este tipo de situaciones, pero los Servicios de la Comunidad de Madrid también tienen Servicios Sociales que tienen entre sus objetivos atender este tipo de emergencias sociales, por lo tanto no entendemos muy bien la posición que mantienen en una y otras Instituciones. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Sandra Martínez García, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Gracias no vamos a añadir nada más a lo ya comentado por la Concejala Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos los que estamos y a los que nos acompañan en este Pleno, para el Grupo Municipal Popular es prioritario apoyar todas estas propuestas que conllevan mejorar de la seguridad y aumenten también la percepción de Ciudad y un Distrito seguro, y también sobre todo enfocados a través de actuaciones que cubran necesidades Sociales de los más vulnerables como es en este caso, hasta el año 2015 la responsabilidad del realojo y la atención de los residentes en infraviviendas recayó en los Ayuntamiento pero la mayoría entre ellos el de Madrid, prefirieron firmar un convenio con el Gobierno Regional, de forma que este es el que soluciona el problema, la Capital paga todos los años 1,3 millones de euros para que la Comunidad vigile y controle los núcleos chabolistas, facilite apoyo social y vecinal, y educativo a sus habitantes, el realojo se hace siempre en pisos cedidos por el Ayuntamiento, eso si

antes es necesario que tanto los chabolistas como las personas que están en esta situación, pasen por cursos y se ayuden a su integración, nunca se suelen agrupar en los mismos edificios, y si optan por diversas promociones o diversas actuaciones para que estén dispersos y evitar que formen guetos y luego, están también muy controlados para evitar problemas con los vecinos, también efectivamente recordarles que en Madrid se dieron durante muchos años, décadas, pasos muy importantes para terminar con este tipo de problemas y que se terminó con los grandes poblados marginales ya con el resultado que conocemos no?. Pues bien comentar que en la última reunión del Consejo de Seguridad del Distrito de Latina, celebrada a mediados de este año, con todas las partes responsables de cara a radicar este tipo de problema. Ya tenían constancia de estos mismos asentamientos, indicados en esta propuesta, y que estos asentamientos, de momento efectivamente tienen carácter temporal y son pequeños pero como ha comentado el Partido Socialista hay que evitar que no se produzca una bola de nieve, y que se pongan todos los medios posibles para que no terminen siendo un asentamiento. Es por ello que señora Concejala Presidenta es prioritario que se actúe con todos los medios posibles antes de que se degraden estos lugares o se arraiguen y se vuelva estables y entonces se vuelva a hablar en el distrito de ocupas o de chboleo, con grandes poblados marinales. Por supuesto que aprobamos esta Propuesta, para que se actúe antes de que se arraigue y que no se convierta en asentamiento que se esté trabajando en ello y que no se convierta en un tema más difícil de tratar y solucionar. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González:** Bien pues, enhorabuena si ustedes están actuando, pero a lo mejor no están actuando todo lo bien que debieran actuar, pues actúen más, y actúen más porque el propio Ayuntamiento de Madrid reconoce la existencia de 135 asentamiento repartidos entre los 21 Distritos con al menos 1226 personas sufriendo esta situación, y esto va creciendo día a día en Madrid, ósea que estos asentamientos que le traemos aquí en esta proposición, llevan meses, no son de antes de ayer, llevan meses, los vecinos se nos quejan, y nosotros lo traemos aquí, al Pleno que es lo que debemos de hacer, porque esas nuestra función y lamentamos mucho señora Concejala, profundamente que le moleste tanto que vengamos aquí a fiscalizar su gestión y a solicitar la información que consideremos oportuna. Así que deje asistencia ya de regañarnos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Bien pues tengo la palabra para finalizar. Doña Belén yo le doy todas las explicaciones que usted considere oportunas y el resto de los Partidos la oposición no tengo ningún problema, lo único que le pido es que sean rigurosos a la hora de trasladar la información, que no lo que son del todo. Lamento si se sienten regañados, creo que quizá es un problema de entendimiento entre unos y otros tonos, pero no se preocupen mi intención no es regañarles si no ayudarles en cualquier caso a ejercer mejor su labor de control al Equipo de Gobierno dando los datos correctos. Bien yo le he leído lo que estamos haciendo evidentemente esto no es una actuación de hace 15 días ya sabemos cuál es la problemática y saben ustedes que es muy difícil además según con qué grupo de población si no quieren ser ayudados, si no quieren mejor dicho, las ofertas de los servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición, no se les puede obligar, y no obstante le he explicado que Samur Social no deja de tener intervenciones de manera repetitiva sobre la zona a pesar de que el grupo sobre todo que se encuentra en la Avenida de Padre Piquer, ha rechazado en multitud de ocasiones los servicios pero son excelentes profesionales y

siguen interviniendo, lo seguirán haciendo, en la calle Seseña ya le he explicado, que con su intervención, lo que se ha conseguido avanzar, creo que es algo de lo que nos tenemos que felicitar todos y todas, aunque todavía no se ha terminado con este pequeño asentamiento, actúen más pues seguramente se puede siempre hacer más cosas, yo sinceramente creo que los profesionales en este caso de Samur Social están haciendo todo lo que pueden a su disposición, y en su mano, y por eso se están consiguiendo resultados sobre el resto asentamientos de la ciudad entiendo que si ustedes quieren hablar de ello el Pleno del Ayuntamiento Central es un espacio perfecto para que ustedes lo trasladen, como usted aquí en la proposición venía a hablar de Latina, de dos en concreto y le hemos contestado vamos a votar a favor de su proposición para que vea que no tenemos ningún problema también en este proceso que hacen ustedes libre de traer sus proposiciones porque estamos haciendo lo que dice la proposición y vamos a seguir por supuesto haciéndolo como no hemos dejado de hacerlo en todos estos meses. Pasamos a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las 19:30 hasta las 19:45 que se reanuda la sesión.)*

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**. Vamos reanudar el Pleno, por favor nos vamos sentando, venga continuamos, silencio por favor, vamos a continuar el Pleno, siguiente punto del Orden del día señora Secretaria.

**14. Proposición nº 2017/686533 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se instalen o rehabiliten aseos públicos en los parques más extensos y de mayor afluencia de nuestro Distrito como puede ser el Parque Aluche, el Parque de la Cuña Verde, el Parque de las Cruces, etc.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias, hemos acordado en Junta de Portavoces, que esta proposición se va a pasar a votación sin debate. Así que le damos tiempo máximo de tres minutos al Grupo proponente para su presentación.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Como todos sabemos nuestro Distrito de Latina es uno de los más grandes en extensión, 2542,97 hectáreas, y en habitantes más de 235.000, nuestro Distrito de Latina también es uno de los Distritos que más zonas verdes y parques tiene, pues bien nuestros parques carecen de aseos públicos que den un servicio digno a nuestros vecinos pues cuando necesitan hacer sus necesidades fisiológicas no es de recibo que vallamos a uno de estos parques mencionado y los vecinos tengan una necesidad y no puedan solucionarlo, hay que tener en cuenta que en los parques podemos encontrar niños, jóvenes, personas mayores, mujeres embarazadas, personas con movilidad reducida, sobre todo como he dicho antes, muchas personas mayores que por la edad pueden tener vejiga hiperactiva o problemas de próstata, a todos estos vecinos desde el Ayuntamiento se les debe dar facilidades poniéndoles los medios necesarios para que el paseo no se convierta en un infierno. Hay que instalar aseos públicos, o en su caso poner en

funcionamiento los que pudiera haber. La página Web del Ayuntamiento de Madrid con fecha 07/09/2016, se publicaba que a partir de septiembre de 2016 hasta la primavera del 2017 se instalarían 130 aseos públicos en toda la ciudad, para que se puedan equiparar a otras ciudades como Estocolmo o Paris, que ya disponen de esos Servicios Públicos por todas su ciudad. Estamos ya en primavera de 2017, espero que de estos 130 aseos nos toque a nuestro Distrito como mínimo uno por parque, de las características que hemos mencionado. Si no aun así en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid, de 2017, en inversiones territorializadas hay una parte de 50.000 € para la instalación de fuentes y urinarios públicos en zonas verdes de la Ciudad, pues también esperamos que de aquí también se le asigne parte a nuestro gran Distrito, Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**15. Proposición nº 2017/686539 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al área o institución competente para que en el Colegio Público Dehesa del Príncipe se instale la infraestructura que los técnicos estimen conveniente que permita que el patio del citado colegio tenga una superficie techada lo suficientemente amplia para que los niños puedan salir al patio protegidos del sol en verano y la lluvia en invierno.**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, bueno como ya se ha comentado en el punto 10 del Orden del Día desde el AMPA del colegio público Dehesa del Príncipe, sito en paseo de Lanceros numero 4, nos trasmite una carencia del mismo vinculada con el patio, de toda la superficie del patio de la que disponen los niños para jugar hay solo una pequeña parte techada, se trata de una superficie mínima que obliga a los niños a apelotonarse cuando llueve, o cuando el sol es abrasador, recordemos que el pasado mes de junio la ola de calor, los niños salen al patio, porque todavía estamos en periodo escolar y no tienen una sombra bajo la que guarecerse. Una reunión mantenida con el AMPA del colegio nos trasmitieron que sería necesario una superficie de patio techada, hay varias zonas que se pueden cubrir, y distintos criterios desde el mismo AMPA sobre cual sería la mejor infraestructura, por eso desde el grupo Municipal de Ciudadanos queremos que los Servicios Técnicos visiten el Centro y estudien la mejor solución para ampliar la superficie techada y que nuestros niños estén más protegidos. Si es considerado una actuación de mantenimiento que se actúe desde el área correspondiente en el ámbito municipal y en caso contrario instar a las Comunidad de Madrid, para que acometa las obras necesarias. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si poco más que añadir igual que la anterior propuesta que hemos visto, sobre la necesidad de acondicionar los centros escolares para todas estas etapas de calor, pues pasa lo mismo exactamente en este centro que tiene además una mayor carencia en su zona de patio para protección tanto del sol en verano como de la lluvia en invierno, de los alumnos que allí estudian. Así que estamos totalmente de acuerdo con la propuesta.

Se concede la palabra a **Dª. Rocío Barbero Rodríguez**: Gracias señora Presidenta desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid como ya hemos dicho en la propuesta número 10 estamos a favor de este tipo de acciones que se deben llevar en los colegios

para combatir las temperaturas, no voy a volver a repetir las razones que nos llevan a pensar esto, si quiero incidir en el hecho de que nosotras queremos que se lleven a cabo acciones que vayan más allá de recomendaciones sobre la ropa que se debe llevar, sobre métodos que existen para airearse o sobre cambios de horarios. Bueno por ello también pensamos necesario instar a la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo estas acciones y más en concreto en este colegio puesto que según podemos leer en la propia página web del colegio, el 1 de julio de 1999 fue cuando se cedió a la Comunidad de Madrid, por un periodo de 99 años, siendo ésta la que tiene que hacerse cargo del centro, tanto del mantenimiento de sus instalaciones como de los gastos de funcionamiento, nada más que decir, gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Buenas tardes la Junta Municipal creemos que tiene competencia para la instalación del techo que se necesita, tiene competencia el Ayuntamiento para poner toldos para amortiguar el calor, como ejemplo podemos decir que competencias similares ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, recordemos como breves ejemplos en el colegio Hernán Cortes puso una rampa, en el colegio, en el patio del colegio, en Nuestra Señora del Lucero, una pista de baloncesto, la puso con suelo de resina, En el colegio República de Uruguay puso una cubierta, aunque hay se caen las goteras ya, pero bueno, la puso, por lo tanto es la dirección del centro la que tiene que hacer la petición si se requiere esa necesidad, la dirección del centro como autoridad máxima de gestión y en el ámbito de sus competencias velando por el buen funcionamiento del centro es quien debe instar a la autoridad competente, en el caso de la Junta Municipal, a comprobar las necesidades requeridas y la valoración de las mismas, dicho esto el gran patio de recreo que tiene es verdad que está a la intemperie totalmente sin ningún sitio donde refugiarse prácticamente, los alumnos de la lluvia y no digamos del sol, pues hay un sol que es de justicia. Por otra parte creemos que se debe techar que sea necesaria según lo consideren los técnicos para proteger a los alumnos de las inclemencias del tiempo. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Si bueno pues por nuestra parte lo que hacemos es traerle una petición del AMPA de este colegio que nosotros creemos que es coherente y nada que por parte del Ayuntamiento si es cuestión de tema de mantenimiento que actúen, y si es la Comunidad pues que lo lleve a cabo, agradecer a todos aquellos que voten a favor. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, ya para terminar simplemente aclarar a Don Joaquín, al Vocal del Partido Popular, que lamentablemente el tema de, lamentablemente o no, el tema de las competencias desde cada Administración no es un problema de creencias que usted empezó diciendo "creemos que el Ayuntamiento tiene competencias", no es un tema de creencias, si no es un tema de cómo están repartidas las competencias, ya le adelanto Yo que el mantenimiento y la conservación de los Edificios Municipales y en el caso de que sean Colegios Municipales corresponde a la Administración Local, al Ayuntamiento, pero todo lo que supere mantenimiento y conservación corresponde a la Comunidad de Madrid, pero es que además en este caso concreto como ya ha adelantado la Vocal de Ahora Madrid, que yo creo que no la han escuchado atentamente, y por eso lo recalco, este colegio no es un colegio que depende del Ayuntamiento, depende de la Comunidad de Madrid, de manera completa, es decir incluido el mantenimiento y la conservación.

Era un colegio que inicialmente era propiedad del Ministerio de Defensa y que mediante convenio le pasa todas las competencias a la Comunidad de Madrid, por lo tanto el Ayuntamiento, no tiene nada que ver, ni ninguna competencia en el caso de este colegio de mantenimiento ni de conservación, como tiene en el resto de los colegios y por lo tanto su exclusiva competencia en este caso, mantenimiento, conservación u otras instalaciones nuevas de la Comunidad de Madrid, por eso nosotros vamos a probar en estos términos que presenta el Grupo de Ciudadanos porque es instar a la Comunidad Madrid que es la que tiene la competencia, a que realice las actuaciones necesarias para mejorar las instalaciones de este colegio.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**17. Proposición nº 2017/687189 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que las fiestas del Barrio de Lucero, que se celebrarán entre el 18 y el 25 de Septiembre en la Instalación Deportiva Básica sita en la Calle Concejal Francisco José Jiménez Martínez S/N, antiguo campo Arjona, o donde juega actualmente el Club Deportivo Águilas de Lucero, sean reubicadas en otro recinto municipal más adecuado, y de no ser posible, que se garantice la celebración de los partidos que el C.D. Águilas de Lucero tenga que jugar en esas fechas, en otra instalación deportiva municipal adecuada y lo más cercana posible a sus instalaciones.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien en Junta de Portavoces hemos acordado que antes de iniciar el debate vamos a dar la palabra al Portavoz del Partido Popular para que haga una breve explicación.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta, bien en Junta de Portavoces la señora Concejala nos ha garantizado que las fiestas de Lucero, se van a desarrollar como siempre en el Campo de Fútbol Castroserna por lo cual no impedirá en ningún momento la actividad que se desarrolla normalmente en el Club deportivo Águilas de Lucero por lo tanto, la Proposición no se sustancia porque lo que pedíamos se va a cumplir, más que nada porque no habrá interferencia en las fiestas por parte de la Asociación del Lucero que son los organizadores, y tampoco en la actividad, por lo tanto retiramos la proposición, por realizada. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias a usted, asique queda retirada la Proposición con la explicación que ha dado el Partido Popular.

**18. Proposición nº 2017/687190 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar al menos las siguientes actuaciones en la Dehesa del Príncipe:**

- 1.- Retirar el contenedor de residuos vegetales.**
- 2.- Incrementar la dotación de mobiliario urbano y reparar el existente.**

**3.- Eliminar la solera de hormigón donde se asentaba el quiosco de prensa sustituirlo por el correspondiente tramo de acera.**

**4.- Mejorar la limpieza de las zonas municipales, ya que la actual es muy deficiente o nula.**

**5.- Dotar al barrio con al menos dos zonas con aparatos de gimnasia para mayores.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien se han solicitado medios audiovisuales para este punto, si lo podemos proyectar mientras realizan la intervención por favor, ¿tenemos los medios? Si ... bien pues tiene la palabra Partido Popular para presentar la iniciativa.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenas tardes señoras y señores asistentes a este pleno con motivo de la visita realizada la semana pasada a la colonia Dehesa del Príncipe, perteneciente al barrio de Campamento, de este Distrito, miembros de la Asociación de Vecinos de dicha Colonia, nos formularon una serie de demandas que pasamos a proponer a este Pleno, al objeto que sean realizadas por esta Junta de Distrito, o por el Área de Gobierno competente, informamos a ustedes que todas ellas se encuentran en calles y terrenos ya recepcionados por el Ayuntamiento, y que para una mejor apreciación de las mismas se realizaron esta serie de fotografías que estamos proyectando. Y dicho esto paso a relacionar las propuestas:

1º retirada del contenedor de residuos vegetales propuesta aprobada por unanimidad en el Pleno del mes de enero de 2016, es decir, hace un año y medio. Como ya se expuso en dicho Pleno, la ubicación de este contenedor justo al lado de dos bloques de viviendas no es el adecuado, pues no sólo causa molestias innecesarias a los vecinos sino también grave deterioro de firme pues para la retirada de los residuos entran y salen camiones con un peso considerable y en un paso angosto que dificulta sus maniobras. Pensamos que la solución es muy sencilla cambiar de lugar el contenedor poniéndole la parte donde la Avenida de los Arqueros se sitúa perpendicular al paseo de Extremadura, es decir enfrente de los edificios de viviendas y no junto a estas como están ahora, con lo cual las maniobras de carga y descarga serían mucho más fáciles para los camiones y producirían menos molestias a los vecinos, como así también se aprobó en el mencionado Pleno de enero del año pasado, insisto por unanimidad de todos los Grupos Políticos que lo forman, los vecinos nos preguntan cómo es posible que en año y medio el Ayuntamiento no haya dado soluciones a este problema, nosotros no podemos responder esta pregunta, no lo sabemos, por tanto señora Presidenta le rogamos nos informe de las causas que motivan esta demora y así poder dar respuesta a los vecinos.

2º Propuesta incrementar la dotación de mobiliario urbano y reparar el existe, esta propuesta también ha sido aprobada por unanimidad en otro Pleno de esta Junta Municipal,

La única actuación que el Ayuntamiento ha hecho al respecto ha sido pintar cuatro bancos, cuatro, en la zona infantil situada en la entrada del colegio y la Iglesia, como habrán podido comprobar por las fotografías el estado del mobiliario urbano existente es francamente lamentable, abandono total bancos rotos, llenos de pintadas, imposible sentarse, falta de mesas, papeleras obsoletas etc... pero además de reparar

o sustituir el mobiliario existente es necesaria la dotación de bancos y mesas en la parte oeste de la colonia es decir, Paseo de los Alabarderos y calles adyacentes ya que prácticamente carece de ellos la población es mayor y la necesitan.

3º asimismo nos solicitan la reparación de la acera donde se asentaba el quiosco de prensa que ha sido retirado, Paseo de Lanceros, donde ha quedado la solera de hormigón como han podido ver en la fotografía, se debe retirar dicha solera sustituyéndola por los correspondientes baldosas que conforman la acera y dejándola en su estado original y decimos que coloquen baldosas lo cual parece obvio pero a la vista de lo que han hecho en el paseo central entre el colegio y el centro comercial donde había numerosas baldosas levantadas y han optado por quitar las baldosas y rellenar los huecos con una pasta no sabemos de qué será, cuyo resultado es francamente deprimente y antiestético, como habrán podido observar las fotografías, por tanto pedimos que el hueco donde estaba situado el quiosco sea convenientemente arreglado con las baldosas que la acera necesita.

4º mejorar la limpieza de las zonas municipales ya que la actual es muy deficiente o nula. Y

5º dotar a la colonia con al menos dos zonas con aparatos de gimnasia para mayores uno en su parte este y otra la oeste es decir en las zonas situadas a derecha e izquierda del Paseo de Lanceros, espacio hay y los vecinos lo demandan, nada más, muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien pues voy a pasar a explicar alguna de las cosas que están dentro de la iniciativa, para empezar trasladarles que se ha realizado el movimiento y el cambio del contenedor de residuos vegetales y que actualmente se ha colocado en la Avenida de los Arqueros, aunque es una propuesta ubicación provisional, porque se está valorando una propuesta de construcción de una plataforma para una ubicación definitiva, el que esté un poquito más allá todavía, si es verdad y reconozco y creo que es de justicia también hacerlo que se ha tardado mucho en realizar este movimiento y pido disculpas en ese sentido a los vecinos por lo que se ha tardado pero finalmente hemos conseguido que se mueva este contenedor de residuos vegetales, así que yo creo que, debemos también felicitarnos porque por fin se haya podido mover y realizar el cambio. Con respecto al resto de las proposiciones nos parece muy correcto lo que indica el Partido Popular y en ese sentido vamos apoyar la iniciativa para elevar al área las distintas peticiones, si es verdad que la en la retirada de del tema del hormigón de una vez de la soledad hormigón, una vez que ya no existe el quiosco de prensa la obligación de la retirada corresponde al titular de la actividad conforme a lo que recoge la propia ordenanza reguladora de quioscos de prensa, y lo que hará el Ayuntamiento ponerse en contacto con el propietario, con el titular, perdón, de la actividad para que proceda lo mismo y en caso de que finalmente no proceda pues será el Ayuntamiento el que acometa esta obra pasándole el coste al titular porque es lo que recoge como les digo la ordenanza. Todo lo demás la dotación necesaria de aparatos de gimnasia para mayores y demás creemos que es algo que en lo que tenemos avanzar y en lo que tenemos que mejorar la zona y por lo tanto como les digo vamos a votar a favor de la iniciativa. Vamos a pasar a las distintas intervenciones.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**. Muy bien, bueno pues en primer lugar, agradecer al Grupo Municipal Popular que se preocupe del cumplimiento de las iniciativas que traemos Ciudadanos al Pleno, porque efectivamente el contenedor de

residuos vegetales de Dehesa del Príncipe, lo trajimos a Pleno Ciudadanos, el día 14 de enero de 2016 y es cierto que llevamos año y medio esperando a que se mueva el contenedor, si ya ha sido así, aunque no sea la ubicación definitiva, pues muchas gracias, lo agradecemos y los vecinos de Dehesa del Príncipe, pues lo agradecerán mucho más todavía. Respecto a la dotación de mobiliario urbano por lo mismo fue precisamente mi compañero Alejandro el que el día 9 de febrero de este mismo año trajo esa iniciativa y si es verdad que respeto a esta iniciativa estamos todavía esperando a la restitución de mobiliario, ampliación y arreglar el que no está en condiciones. Respecto a la solera de hormigón no tenemos mucho que añadir, mejorar la limpieza de las zonas municipales pues por supuesto, vamos es que creemos que seas una asignatura pendiente de este Equipo de Gobierno, ustedes publican a bombo y platillo que van a obligar a las empresas a contratar más de 800 nuevos barrenderos, nosotros ni les hemos visto ni los esperamos. Y respeto a dotar el barrio de Dehesa del Príncipe con aparatos de gimnasia para mayores, pues efectivamente qué vamos a decir de los mayores, nosotros creemos que si nuestros mayores pudieron disfrutar de Centros de Mayores suficientes en el Distrito pues tendrían parte del problema solucionado, nos preocupamos por nuestros mayores como es evidente y por eso hemos traído de forma reiterada la construcción de un Centro de Mayores en la zona de Parque Europa, que como todos ustedes saben está muy cerca de Dehesa del Príncipe y que precisamente los compañeros del Grupo Municipal Popular pues votaron en contra. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno, felicitar el primer lugar a Ciudadanos porque haya conseguido por fin la retirada del contenedor de residuos vegetales, han tenido un poco más de suerte que nosotros con la propuesta que presentamos en noviembre 2015, del cambio de dirección de una calle y que sigue la calle igual que estaba, en su momento, estamos convencidos de que en breve atenderán aquella propuesta ya del año 2015 que ya va tocando y respecto al resto de propuestas pues estamos de acuerdo en que son necesarias para la zona, tanto en la reparación del mobiliario como en la instalación de nuevas zonas municipales de ejercicio que no tienen nada que ver con lo que puede ser las actividades que se realicen en un Centro de Mayores, o en un Centro Cultural, es evidente que tiene que haber espacio para el ejercicio físico para los mayores al aire libre y que además lo utilizan de manera muy habitual en todos los sitios donde están instalados ya con lo cual desde luego entendemos que una cosa no quita la otra con lo cual totalmente de acuerdo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: No vamos a consumir intervención, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Si muchas gracias señora Presidenta pues bien agradece la colaboración de todos los Grupos y de la señora Presidenta, aprobando estas propuestas, no obstante tenemos que manifestar que la gestión que viene realizando la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento es muy deficiente y va en contra del bienestar de sus vecinos y de sus intereses económicos, y por qué decimos, pues lo explico, y me voy a referir solamente a la colonia Dehesa del Príncipe, tema de la presente propuesta, pero que podemos aplicarlo a otras muchas de las actuaciones en este, Distrito acometen ustedes la reparación de baldosas levantadas en el paseo central del que hablamos antes y se limitan a quitar las

baldosas levantadas y rellenar sus huecos, esta actuación cuesta dinero, no es gratis, queda fatal, pero ustedes no solucionan el problema que ha originado este levantamiento y dentro de un tiempo, no mucho, desafortunadamente se volverán a levantar otras baldosas y que hacemos? otra vez lo mismo?, hay que solucionar el problema de origen, a nuestro entender, admito que podemos estar equivocados, no somos técnicos en la materia, pero creemos que el problema son las raíces de la vegetación allí existente, que se van extendiendo y levantando el firme, solucionan el problema de origen, costaría más si, en ese momento, pero a la larga ese coste nos ahorraría mucho dinero y el problema resuelto por mucho más tiempo. Con los bancos y mesas ídem de lo mismo, arreglamos cuatro y el resto sigue deteriorándose hasta que sea irreversible y haya que reponerlos, con lo cual, el coste es mucho mayor y los vecinos sin poderse sentar. Señora Presidenta los vecinos contribuyen con el pago de sus impuestos a este Ayuntamiento para ser debidamente atendidos y para que se haga una correcta gestión de sus aportaciones, dinero tiene el ayuntamiento y no solamente es que tiene dinero, que con gran parte del mismo no saben qué hacer, y por tanto como no han gestionado sus recursos adecuadamente se ven obligados a amortizar deuda. Pero ustedes se dedican a otras cosas que no son precisamente la correcta gestión de sus obligaciones como Ayuntamiento y emplean recursos de todos los madrileños sectariamente para sus intereses en actuaciones completamente inútiles, como por ejemplo, sus famosas encuestas, preguntando, en las que participan un mínimo número de vecinos, pero que cuestan mucho dinero y solamente sirven para justificar lo que ustedes desean hacer. Pues bien y terminó señora Presidenta, diciendo que la Asociación de Vecinos de la Dehesa del Príncipe, los que representan a todos ellos, entre cuatro y 5000 vecinos, ya es una cuesta, ya hecho encuesta a coste cero para el Ayuntamiento, y solicitan sean realizadas sus peticiones expuestas anteriormente. Muchas gracias señora Presidenta.

*(Sometida a votación, la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**19. Proposición nº 2017/687192 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar al menos las siguientes actuaciones en la Colonia Arroyo Meiques:**

- 1.- Podar y fumigar los árboles de la Colonia, así como reparar las protecciones que tienen.**
- 2.- Dotar de mobiliario urbano la zona, e instalar un parque infantil y un equipamiento de gimnasia para mayores en el parque existente en la Calle Digital.**
- 3.- Desbrozar la parcela municipal sita entre las Calles Cardencha, Cerraja, Dondiego y Verdolaga.**
- 4.- Mejorar la limpieza de la zona, ya que la actual es muy deficiente o nula.**
- 5.- Realizar un estudio técnico, para instalar un espejo en el cruce de la Calle Sanchidrián con la Calle Ceferino Ávila, con la finalidad de evitar accidentes de tráfico.**

**Informa Dª. Mar Sánchez Villas:** Se ha presentado una Enmienda de Modificación por el Grupo Político Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, y que ha sido aceptada por

el Partido Popular en donde se ha incorporado en el punto 1: **la expresión; “que sean municipales” y en el punto 5 se ha finalizado la frase; “con la instalación de cualquier otro elemento, mecanismo que pudiera evitar dichos accidentes.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien pues hemos acordado que esta proposición con la enmienda además aceptada, que presenta Ciudadanos, la vamos a pasar a votación sin debate. Así que tienen la palabra para presentar, igual que hemos hecho en el primer punto, para presentar la iniciativa Grupo Popular tiempo máximo de tres minutos, y para presentar la Enmienda tiempo máximo dos minutos Ciudadanos. Empieza el Partido, a perdón, proyección?. También tiene proyecciones.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Si, muchas gracias señora Presidenta, con motivo de visita realizada la pasada semana a la Colonia Arroyo Meiques: perteneciente al barrio de Campamento de este Distrito, miembros de la Asociación de Vecinos de dicha Colonia nos formularon una serie de demandas que pasamos a proponer a este Pleno, al objeto de que sean realizadas por esta Junta de Distrito o por el Área de Gobierno correspondiente. Informarles a ustedes, que todas las peticiones se encuentran en calles y terrenos propiedad del Ayuntamiento, ya que está Colonia ha sido totalmente recepcionada por este Ayuntamiento, a excepción de un edificio que no tiene actividad y sobre el cual no se hace ninguna Propuesta. En dicha visita se realizaron una serie de fotografías, que las tienen ustedes a la vista. Las peticiones son las siguientes; Primero, podar y fumigar los árboles de la Colonia, así como reparar las protecciones que tienen, algunos árboles tiene instalados unas protecciones en los alcorte que con el tiempo se han deteriorado, y solicitan ser subsanadas, todo el arbolado existente necesita realizar labores de poda, pero muy especialmente los árboles situados en el tramo de la calle digital que como habrán podido apreciar por las fotografías, sus ramas llegan a la altura de las personas que transitan por la cera, y a los coches aparcados en la calzada, por otra parte, la gran mayoría de los alcorte están llenos de maleza, que es necesario retirar, por otra parte solicitamos dotar de mobiliario urbano en la zona no existe ni un solo banco, en toda la Colonia, e instalar una zona de juegos infantiles y otra de aparatos de gimnasia para mayores en el Parque Público existente en la calle Digital, por otra parte existe una parcela vallada, propiedad del Ayuntamiento, entre las calles Cardencha, Cerraja, Dondiego y Verdolaga, la cual está llena de maleza y es preciso desbrozar, por ser un nido de suciedad y además corre el peligro de incendio, por otra parte solicitan mejorar la limpieza de la zona ya que la actual es muy deficiente o nula, y también se solicita realizar un estudio técnico para instalar un espejo u otra medida que los servicios técnicos consideren oportuna, en los cruces Sanchidrian con la calle Ceferino Ávila, con la finalidad de evitar accidentes de tráfico, ya que el cruce carece de la visibilidad necesaria. Nasa más muchas gracias por su atención

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si pues muchas gracias. Estamos totalmente de acuerdo en lo que el Grupo del Partido Popular nos trae a Pleno. Otra vez pues el tema de la poda y fumigación de los árboles que tantas veces hemos traído a Pleno y ya no sabemos cómo lo vamos a solicitar para que la contrata o las contratas, encarrilen estos problemas tan importantes para nuestro Distrito. Sobre la instalación del mobiliario urbano, Un parque infantil y equipamiento de Gimnasia para las personas mayores también estamos de acuerdo por supuesto, siempre y cuando, pues los estudios Técnicos nos digan que es un sitio adecuado y conveniente para ello, hemos visto que traían también el desbroce de una parcela, que está ya desbrozada,

ya le han quitado las hierbas, raspando con una excavadora, nos ha sorprendido la forma de hacerlo, porque nos parece curioso cuando... es una curiosidad nada más, cuando para el desbroce de esto hay unas máquinas que son desbrozadoras, que es menos agresivo que raspar la tierra, pues queda toda la maleza pegada a las vallas, porque no se quita todo lo circundante a los árboles, y otras cuestiones, todo lo que haya a su alrededor, las hierbas quedan altas y no las quitan, sería conveniente pues a lo mejor que entren, pues... como siempre se ha hecho con desbrozadoras, que no es tan agresivo, y sobre el estudio Técnico de instalar el espejo en el cruce de las calles citadas para evitar accidentes de tráfico, pues estamos también de acuerdo como no, hay que evitar los accidentes como sea, pero además por si los técnicos vieran que no es posible con un espejo, y lo ven adecuado pues quizás un estudio para poner pues cualquier otro medio o elemento para evitar todos los accidentes de tráfico que es lo más importante evitar todos los accidentes de tráfico. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa que como hemos dicho lleva además la Enmienda incluida.

*(Sometida a votación, la Enmienda de Modificación, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

**20. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando instar al área de gobierno competente para que se adopten las siguientes medidas:**

- Restitución del nombre de "Rosario de Acuña" al Centro Cultural hoy conocido como "San José de Calasanz. Calle María del Carmen nº 65, barrio Puerta del Ángel del distrito de Latina.
- Colocación de una plaza o memorial en las paredes exteriores del edificio que hable de su vida y obra.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias tiene la palabra la Representante del Foro Local, a la que damos la bienvenida.

Se concede la palabra a **Dª. Rosa Arteaga Cerrada, integrante de la Mesa de Memoria Histórica del Foro Local**: Bueno primero hablar de las razones que justifican la propuesta y diremos que viven todavía en los barrios de Puerta del Ángel y de Lucero, personas que fueron primeros alumnos de los grupos escolares que se inauguraron en febrero y abril de 1933, en aplicación de la política educación pública de la segunda República. Fueron los colegios Joaquín Dicenta y Rosario de Acuña. La transmisión de sus memorias está en el origen de la propuesta que hoy planteamos. Fue en Vitoria por una orden de 20 de abril de 1939 cuando se procedió al cambio de denominación de los grupos escolares inaugurados en esa Segunda República, dentro de las razones por las que se hizo solamente voy a hablar de los últimos extremos, una de las preocupaciones a que más urgentemente ha de acudir el nuevo Estado Español ha de ser el hacer desaparecer de la circulación literaria de la propaganda oral y escrita y sobre todo de los instrumentos pedagógicos, los nombres de aquellas personas que

más influyeron en la gestación y desarrollo de la nefasta revolución que nuestro glorioso ejército dirigido por nuestro invicto Caudillo ha vencido definitivamente en los campos de nuestra ensangrentada España. Pues bien por estas razones y con este criterio el grupo escolar Joaquín Vicenta pasó a llamarse García Morato y el Rosario de Acuña, San José de Calasanz. El colegio Joaquín Dicenta recuperó su nombre originario y así permanece, no sucedió igual con el de Rosario Acuña que cambió su uso de la docencia a Centro Cultural sin que nadie indique en ese singular edificio sus orígenes e historia. Es necesario hacer un repaso a la vida de Rosario Acuña para que comprendan la idoneidad y el interés del cambio que promovemos. Esta mujer nació en Madrid en 1850 y fallece en Gijón en 1923 fue conferenciante, escritora de cinco obras de teatro, de las que cree en si el tribuno cosechó un importante éxito escribió libros, poemas, cuentos, numerosos artículos periodísticos. Ya en 1867 visita la exposición de París pasa a residir en Italia, viaja esos años por París y Portugal. Fue la primera mujer que protagonizó una velada poética en el Ateneo de Madrid, en 1884. Fue empresaria para la producción de su propia obra de teatro el "Padre Juan" en el teatro Alhambra de Madrid. En 1891 y desaparecido, sólo pudo representarse el día del estreno, al clausurar el Gobernador Civil el teatro para los sucesivos. Actuó de mecenas en la primera convocatoria pública de un premio, dotado con 1000 Pts, que ella misma portaba y se adjudicaría en concurso público, a la mejor memoria escrita sobre medicina legal. En 1882 puso en marcha una granja agrícola. En 1898 en Cantabria, que tuvo que dejar cuando su casera conoció su condición de librepensadora, al año siguiente reinicia su actividad como agricultora en otra finca de la localidad cuyos hallazgos y aprendizaje publicará en diversos periódicos, y que dio lugar a que pudiera recibir la medalla de plata de la exposición internacional de avicultura en 1902. Apoyó numerosas causas por la libertad y el progreso a lo largo de su vida; la Ley del Candado, las celebraciones obreras de 1 de mayo, la oposición a las políticas de Maura. En 1911 tuvo que salir de España y sufrir persecución política, propiciado por opiniones consideradas ofensivas. Estaba indignada por el ataque de palabra y obra que sufrieron unas estudiantes norteamericanas en la universidad de Barcelona. Escribe una carta a un amigo que estaba exiliado en París, Luis Bonafuchs quien publica dicha carta en el periódico el Progreso órgano de la facción republicana el Doctor Esquierdo y donde colaboraban Unamuno y Federico Urales, la tituló la "Chanza de la Universidad", en la que emitía juicios durísimo sobre el comportamiento de los estudiantes, aquello dio lugar al estallido del escándalo y a las protestas iniciadas en Barcelona se multiplican en cada sede universitaria con tal virulencia que acaban por cerrarse todas las universidades españolas durante un tiempo. Marcha Portugal y es condenado en ausencia por calumnias y es condenada a prisión e indultada en 1913 por el Gobierno del Conde de Romanones, porque no consideró fundado semejante actitud. Participa en numerosas tertulias literarias, y ella misma organiza la suya propia en su casa de Pinto. Tuvo reconocimiento intelectual de su época, con los que se relacionaba Benito Pérez Galdós, Franco Rodríguez Campoamor, Fernando y Joaquín Dicenta, Ricardo León. Los trabajos de carácter social ocuparon sus últimos años porque hasta el final dice Joaquín Dicenta creyó en la necesidad de crear un mundo mejor. (*Dice la señora Concejala: tiene que ir acabando por favor*). Pues en contraposición a este nombre que reclamamos y tenemos el de José de Calasanz, que ningún demérito supone el cambio de su advocación por la de Rosario Acuña, puesto que es patrón de los maestros de la enseñanza religiosa católica y fundador de las escuelas Pías. (*La señora Concejala le dice que tiene que ir terminando*) Bien. (*La señora Concejala le dice que queda un segundo turno de tres minutos al final por si*

*(quiere también aprovecharlo para terminar su intervención.)* Pues bien en base a que consideramos que por la relevancia y notoriedad, lo que ya he dicho con relación a Rosario Acuña, nos reservamos si fuera oportuno continuar con este otro argumento y no quiero dejarte de recordar que también tiene importancia conocer que ninguna de las instituciones del barrio tienen el nombre de mujer. Bueno si con eso quitamos la del de Sara Montiel. Lo demás son evocaciones religiosa, yo creo que también sería oportuno que hubiera un nombre de mujer, para algunos de los centros culturales o centros escolares. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias a usted, tiene a continuación la palabra Ciudadanos, bueno no le hemos invitado a que se siente quizá también es más cómodo para el tema de los papeles.

Interviene **Dª. Rosa Arteaga Cerrada**: No tiene importancia, como pensé que podía hacerlo vine hasta con bolígrafo, pero no me importa me apaño bien, nada no pasa nada

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Le hacemos un hueco, para que pueda apuntar ahora con las intervenciones que considere oportuno.

Interviene **Dª. Rosa Arteaga Cerrada**: No, no tiene importancia, puedo....

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bien agradecemos su intervención pero desde el Grupo Municipal de Ciudadanos nos parece tan valido el nombre de San José de Calasanz, Sacerdote y pedagogo y Santo Español, fundador de la primera escuela cristiana, popular de Europa como el de Rosario de Acuña, escritora, pensadora y periodista Española. Las dos figuras nos parecen igual de buenas para identificar un Centro Cultural. Son personas que están vinculadas con la cultura y su difusión, todo cambio de nombre supone un gasto y desde Ciudadanos no apoyamos gastos gratuitos, sin justificación ya que estos gastos los asumimos todos. No me vale la cita de la Ministra Socialista Carmen Calvo cuando dijo que el dinero público no es de nadie, desde Ciudadanos, pensamos que el dinero público es de todos y no se puede malgastar ni tirar con cambios arbitrarios de nombres. Por nuestra parte la responsabilidad es de no gastarlo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si nosotros estamos a favor de la proposición y parece razonable, en los términos en que esta propuesto en primer lugar porque este centro ya tenía un nombre, cuando se le cambio en tiempos después, un nombre que fue asignado cuando se creó este grupo educativo, en tiempo de Fernando de lo Ríos, como Ministro de Educación, y entendemos que lo razonable sería que volviese a recuperar el nombre que tenía inicialmente, más todavía, cuando el nombre que tiene asignado actualmente como es San José de Calasanz, pues no tiene nada que ver con el mundo cultural, todavía si fuese Santa Cecilia como, le hubiera llamado a este Centro... Pues podíamos ver que tiene algo que ver con el ámbito de la cultura. Pues es la Patrona de la Cultura. San José de Calasanz pues tiene más nombre de colegio que era lo que era, este centro cultural, entendemos que se pueda adaptar más un nombre que esta enraizado con el ámbito cultural como es el de Rosario de Acuña y que además ayuda un poco a una iniciativa que tenemos aprobada todos los Grupos Políticos, como es el que se favorezca la incorporación de nombres de mujeres a los

diferentes Centros Municipales, una propuesta que además también a apoyado Ciudadanos en su momento, entendemos que en aquel momento no sabemos si le gustaban cambiar nombres o adaptar nombres, hoy hemos tenido otra propuesta asignar un nombre a una determinada calle, no sabemos si también Ciudadanos que ha votado también a favor estaba en contra, o ha votado a favor, no sabemos, tampoco el motivo, en todo caso nos parece que es un nombre razonable que no supone absolutamente ningún gasto, el cambiar, el frontis en su momento, y poco más y que si que puede suponer un reconocimiento a una figura como fue Rosario Acuña, y bueno el que poco a poco vaya habiendo más nombres de mujeres que han aportado mucho a la intelectualidad de este País, como es su caso. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias, por favor pido silencio a todos los Vocales para las intervenciones, para escucharlas todos con respeto, de acuerdo, bien.

Se concede la palabra a **D Iván Pérez Marinas:** Gracias señora Presidenta, poco más que aportar a los argumentos ya esgrimidos por la señora Rosa Arteaga, sobre la relevancia de la figura y labores realizadas por Rosario de Acuña, es una gran pensadora, librepensadora de los siglos XIX y XX, fruto de una época en la que la sociedad, era aún más machista que hoy en día, entonces ella supo hacerse hueco en el ámbito literario, de la dramaturgia, y sobre todo además en el ámbito periodístico, como se ha mencionado debido a un artículo publicado en la prensa, fue castigada por ello y tuvo que exiliarse, además defendiendo también posturas feministas y progresistas en defensa de las Universitarias. Atacadas por los Universitarios, por el mero hecho de estudiar en las universidad, consideraban que era un coto cerrado solo para hombres, entonces consideramos que en su momento fue muy inteligente poner este... su nombre a un colegio porque fue un gran valor y de ejemplo para niñas y niños, de un colegio, hoy en día pues sería para todas las personas que utilizan el Centro Cultural y además consideramos que recuperar el nombre original es de gran valor para Madrid y el Distrito de Latina, téngase en cuenta que esta mujer, Rosario de Acuña, fue una gran defensora de las universitarias, tiene bastante relación con Latina cuyo nombre recibe de la primera mujer universitaria de la historia del mundo que es Beatriz Galindo la Latina, entonces consideramos que es un nombre idóneo, para este Centro Cultural y sobre todo porque ha sido avalado y apoyado por bastantes vecinos y vecinas, del barrio de Puerta del Ángel ya que ha habido una recogida de firmas por distintos colectivos de este barrio, no entendemos el argumento pesetero de los liberales de Ciudadanos, que por una mera placa, que no cuesta apenas nada, unos pocos euros, se niegan a apoyar esta recuperación de un nombre tradicional y autóctono del barrio Puerta del Ángel, de una figura tan relevante y de veras consideráis que apostáis por el feminismo y los valores que representa tener una figura tan destacada como ella en nuestro Distrito. Muchas gracias y esperemos que salga adelante.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto:** Buenas tardes, mire suelo ser bastante prudente en mis declaraciones, pero hay momentos donde la flexibilidad, creo que deja de ser una virtud, proponen ustedes aquí cambiar el nombre del Centro Cultural San José de Calasanz por Rosario de Acuña, que sin menospreciar su obra, también hay que decir que todas sus obras, según la critica objetiva, eran claramente anticlericales acusando a la Iglesia Católica de "Institución manipuladora y moldeadora de

conciencias”, y por ahí creo que va esta propuesta, Memoria Histórica, ahora no pueden utilizar ese argumento, ninguna ley les obliga. Otra cosa que les apetezca. Antes de entrar en materia permítame decirles quien era San José de Calasanz, fundador de la primera escuela popular de Europa, la primera, la primera en una época donde la educación tenía por destinatarios casi excluyentes a los miembros de las familias adineradas José de Calasanz fue pionero de la educación colectiva al alcance de todos especialmente los más pobres, entiendo que a nadie esto le puede chirriar, pero desde mi opinión ustedes lo que les mueve una vez más es cambiar todos los nombres de personas que independientemente de lo que hayan hecho, si ha sido alguien que no comulga con sus ideas lo tachan de nulos merecedores de un espacio público, en el caso que nos ocupa, por ser sacerdote y a usted doña Rosa pues la comprendo porque para eso tiene que ser usted merecedora de jugosas subvenciones nos viene aquí, sin haber consultado a los usuarios de ese Centro Cultural y sin preguntar a nadie, quien les ha dado a ustedes la prerrogativa de decir que son la voz de los Ciudadanos, es una pregunta retórica porque evidentemente están espaciados por la Ordenanza de Participación Ciudadana, pero tanta participación, ocurre como en el caso de la peatonización de alguna calle que ha ocurrido por Madrid, donde el del Foro Local con 35 firmas, es la voz de los ciudadanos y 2000 firmas no son la representación de los Ciudadanos. Mire yo en mis años de Concejal de Gobierno he otorgado nombres de espacios públicos a personas de marcadísima ideología de izquierdas, pero sus obras les hacían merecedores de dicha distinción y creo que hice bien, pero visto lo visto, a lo mejor dentro de dos años las cosas pueden cambiar, miren les informo que si cambian el nombre no tengan .Silencio. Ninguna duda. Silencio por favor. Que si el Partido Popular vuelve a Gobernar esta Ciudad, y yo soy Concejal, propondré volver a nombrar a este Centro Cultural con el nombre que actualmente tiene y espero que no se cambie. ¡Ah! y por supuesto con el visto bueno del Foro Local versión 2019. Porque si la forma es buscar unos cuantos Ciudadanos y se les da forma bajo el auspicio de una representación de todos los vecinos y su decisión hacerla imperativa al resto, eso es inherentemente peligroso porque el método más fácil para ser engañado es creerse más listo que los demás y creo que no es de recibo estar cambiando los nombres de las calles o espacios públicos cada cuatro años y decidido exclusivamente por cuestiones ideológicas y menos en una votación tan ajustada por la que presumo va a acontecer en breves instantes. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted ¡Silencio!. Respetemos todas las intervenciones por igual por favor, tiene la palabra otra vez Dª Rosa en nombre del Foro Local.

Se concede la palabra a **Dª Rosa Arteaga Cerrada:** Bien, bueno agradezco a los Grupos que no les ha parecido un desatino nuestra propuesta y que nos apoyan tanto al Partido Socialista, como Ahora Madrid, incluso Ciudadanos. Bueno sabemos que nos van a apoyar, creo que el criterio del coste que esto podría suponer hoy en día cuando, no es necesario ni siquiera en los impresos hacer ninguna modificación sería simplemente un simple cartel en la puerta, es decir el coste es cero, desde punto vista administrativo, pero en fin por lo menos agradezco la simplicidad. En cuanto a la alegación del PP, bueno comprendo también que... y lamento, que sea la reafirmación de una posición inmovilista de un status quo,, establecido en el año 1938 y 39 y durante el régimen franquista, hasta el presente. Ósea y digo esto simplemente porque en la modificación y cuando hablan modificación de nombres se modificaron entonces

y ya llevamos 80 años con el mismo nombre aunque no fuera nada más que por inquietud intelectual se podía pretender que otras generaciones lo cambien. Bien ha hecho alusión a subvenciones en fin esto es una alusión personal, pero en fin no sé a qué podía referirse, porque aquí yo soy una ciudadana como cualquier otro, que puede tener una iniciativa y que a través de los Foros Locales se ha da una posibilidad que otra gente que abonaba este cambio, pues estamos de acuerdo, pero no se trata aquí nada más que, tampoco ni siquiera en una posición ideológica es simplemente el promover un cambio. Claro cuando el cambio que se promueve es para restituir un nombre como Rosario de Acuña hay que echar mano de la memoria, la memoria no la he tenido yo, la han tenido vecinos y gente que vivo entonces y no lo cuentan, y que ya nosotros seremos los únicos testigos en relación a que eso se pueda producir, en cuanto a las manipulaciones de conciencia sólo promovemos el cambio de un nombre creemos que es merecedora esta persona de volver a ser recordada y re nominada en un centro que ahora es un centro cultural pero que el edificio y la memoria que conserva del significado que tuvo en relación a esas generaciones que todavía viven, de cómo fueron evacuadas en un momento difícil de una guerra civil que hizo campo de batalla del barrio, todo esto creemos que tiene interés, un interés histórico y la ideología que cada uno tengamos debería estar por encima de estas cosas, el único que nos hace recordar que existió efectivamente esa guerra civil y esa memoria que persiste y se reafirma, creo que ha sido la intervención del representante del Partido Popular, parece ser que pretende que sea simplemente el testimonio de unos ganadores los que persistan 60, 70, 80, a 100 años sin que nosotros queramos recordar por ese motivo y en cuanto a San José de Calasanz, bueno recordar que efectivamente es un nombre que en la enseñanza Religiosa Católica se le tienen por precursor de la pedagogía moderna en cuanto que sistematiza la enseñanza escolar graduada por niveles y títulos de enseñanza, pero en su vida personal es una persona que vivió en el siglo XVI y XVII y la puesta en práctica de un modelo de enseñanza no lo hace en España lo hace en Roma y durante un corto período de tiempo. (*La señora Concejala dice: Doña Rosa tiene que acabar por favor*) Bien simplemente es una argumentación cultural, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Vamos a pasar a la votación de la iniciativa

*(Sometida la proposición a votación, el resultado de la misma fue empate, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).*

*(Sometida la proposición a una segunda votación, el resultado fue igualmente de empate, reiterándose el sentido del voto. La Concejala Presidenta haciendo uso de su prerrogativa de voto de calidad, deshizo el empate quedando aprobada la proposición).*

**21. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro, solicitando que se inste al área de gobierno competente lo siguiente:**

- Que en períodos no lectivos las instalaciones (patios y espacios de almacenamiento de materiales) de los colegios del distrito sean puestos a disposición de cualquier asociación dedicada a la Infancia y Juventud e inscrita

en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid que así lo solicite, con vistas a la realización de actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan a la educación en igualdad de género, en la no discriminación por razón de raza, religión, procedencia u Orientación sexual; en el fomento del deporte, la interculturalidad y la convivencia, actitudes saludables y en valores participativos, etc. La responsabilidad del buen uso y conservación de las instalaciones durante la estancia de la asociación recaería en las mismas asociaciones.

– Que sea habilitado un canal público a través del cual se ponga en conocimiento de la ciudadanía el listado actualizado de centros escolares públicos disponibles del distrito en cada momento, así como se posibilite una comunicación directa entre la Junta de Distrito y/o el área de gobierno correspondiente y las entidades sociales para la solicitud de un colegio determinado mediante un procedimiento público normalizado y la posterior obtención de la debida autorización institucional para su uso.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien pues tiene la palabra el representante del Foro Local, ¡ah ya está aquí arriba!, perdón La representante, no la había visto. Presentar la iniciativa por tiempo máximo de cinco minutos

Se concede la palabra a **Dª Paula Jiménez Pérez, integrante de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud del Foro Local**: Hola, buenas tardes a todos y todas. Primero veo necesario poner un poco de contexto de donde surge esta propuesta. Desde el primer momento en que nos reunimos la mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud del Distrito Latina, está compuesta por numerosas asociaciones y haciendo un análisis de cómo está la realidad en el Distrito vimos una problemática común que es la escasez de recursos de ocio para niños, niñas, adolescentes, y jóvenes. Esto conlleva a que muchos recurren como formas de diversión pues al botellón, al consumo de drogas y hábitos poco saludables como también lo es el sedentarismo. Por suerte al menos hay numerosas asociaciones en el Distrito que se esfuerzan por promover un ocio alternativo entre este colectivo, cumpliendo un papel fundamental en la integración social, en la educación, y la prevención de prácticas de riesgo, sobre todo en lo referente a colectivos inversos en entornos de riesgo de exclusión social. Sin embargo un problema que afrontan estas asociaciones, muchas veces es la escasez de recursos, de espacios, donde poder desarrollar sus actividades. Como asociaciones que trabajamos con la infancia del barrio y por lo tanto titulares de responsabilidad, es decir que está en nuestra acción la obligación de velar porque se respeten los derechos de los niños y niñas recogidos en la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Venimos a plantear esta propuesta que consideramos contribuye a garantizar el artículo 31 de esta Convención en el que se insta a reconocer el derecho al juego y actividades recreativas propias de su edad entre otras cuestiones. Así mismo y en el marco del PLIAM. Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid aprobado en Junta de Gobierno el 20 de octubre de 2016. Establece como fines lograr una Ciudad más amable inclusiva y saludable para las niñas, niños, y adolescentes. En la que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados, de esta manera uno de los objetivos específicos de la línea cuatro del plan de actuación de estilos de vida saludables ocio cultura y deporte del PLIAN es promover el desarrollo adecuado de las capacidades de la infancia y adolescencia y de estilos de vida saludables, proporcionando alternativas para el ocio y el tiempo libre, experiencias culturales y

oportunidades para la práctica del deporte que se desarrollará con medidas específicas, en las que se contará con entidades sociales sin ánimo de lucro, y el plan del propio PLIA dice; se impulsarán y favorecerán espacios de socialización para niñas niños y adolescentes en los distritos, favoreciendo la relación con sus iguales a través de actuaciones socio educativas de ocio y creatividad que eviten el aislamiento incorporando en ellos a menores con diversidad funcional. Por otro lado la línea de actuación entorno urbano seguro y saludable del mismo PLIAN, tiene como uno de sus objetivos para niños niñas y adolescentes promover el conocimiento de la ciudad y de sus recursos, facilitando el acceso a ellos y afirma que como medida se promoverá la mejora de la convivencia en los barrios y los entornos escolares y acciones desarrolladas en los distritos. Por consiguiente desde la Mesa de Infancia Adolescencia y Juventud del Foro Local de Latina, pedimos a este Pleno y por tanto a vosotros y vosotras representantes de los diferentes Partidos Políticos de nuestro Distrito que como responsables de hacer cumplir los derechos ciudadanos y por tanto de los niños y niñas de nuestro Distrito, solicita a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en caso necesario que se inste al Área de Gobierno competente lo siguiente; que en periodos no lectivos las instalaciones patios y espacios de almacenamiento de materiales de los colegios del Distrito sean puestos a disposición de cualquier asociación dedicada infancia y juventud inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas, del Ayuntamiento de Madrid, que así lo solicitasen, con vistas a la realización de actividades de ocio y tiempo libre, que contribuyan a la educación en igualdad de género en la no discriminación por razón de raza, religión, procedencia u orientación sexual, en el fomento del deporte, la interculturalidad y la convivencia, actitudes saludables y en valores participativos etc. Asegurando que la responsabilidad del buen uso y conservación de las instalaciones durante la estancia de la asociación recaería en las mismas asociaciones, y por otro lado también que se ha habilitado un canal público a través del cual se ponga en conocimiento de la ciudadanía el listado actualizado de centros escolares públicos disponibles del Distrito en cada momento así como se posibilite una comunicación directa entre la Junta del Distrito y o el Área de Gobierno correspondiente las entidades sociales para la solicitud un colegio determinado mediante un procedimiento público normalizado y la posterior obtención de la debida autorización institucional para su uso. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, antes de iniciar el debate solamente voy añadir un par de cosas, estamos plenamente decididos y de acuerdo con el propósito de esta iniciativa, no obstante si les adelanto que en el caso de que se apruebe siempre tenemos que hacerlo compatible con el cumplimiento de las ordenanzas, y la legislación vigente, y por lo tanto pues aquellas cosas que haya que coordinar pidiendo autorización al Consejo Escolar del Centro, tendremos que hacerlo o incluso en los haya que coordinarse con otras Administraciones como es el caso de la Comunidad de Madrid, pero entendiendo eso, estamos por supuesto a favor de empujar en la línea de facilitar la utilización de los espacios y así seguiremos trabajando, pero me gustaría que quedara claro digamos ese añadido para que se tenga siempre en cuenta que en cualquier caso estamos sujetos a una legislación y a unas ordenanzas que también tenemos que cumplir, pero en esa línea iremos avanzando para conseguir el propósito que la iniciativa trae hoy aquí el Foro Local.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Bien gracias, pues fijense desde nuestro punto de vista, el Grupo Municipal Ciudadanos vemos con buenos ojos

una actividad con la que se pretende dar una alternativa al tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes y ofrecer una alternativa a las familias en la que los padres trabajan dándoles una solución ofreciéndoles un lugar de ocio diversión y educación en general para sus hijos e hijas, en las vacaciones de verano, pero entendemos que todos los colegios son dotaciones públicas de la Comunidad de Madrid, la cual da al Ayuntamiento la responsabilidad de conservación y mantenimiento de dichos colegios, por ello entendemos que el cierre y apertura debe ser controlado por algún responsable que nombre el Ayuntamiento ya sea funcionario o personal laboral a su cargo, ya que todo el tema de llaves, claves de alarma u otros espacios que se destinen a aprovechamiento tiene que estar bien controlado o a buen recaudo ya que son dotaciones municipales, municipales? , sí municipales, por una persona a la que pedir responsabilidades en caso de problemas, por eso no vemos tan claro lo que aquí nos traen, les voy a poner un ejemplo real, a nosotros, para que se hagan una idea los vocales del Grupo Ciudadanos que fuimos elegidos y representamos a los vecinos de este Distrito, para ir a visitar cualquier centro tenemos que pedir permiso a la Junta de Distrito, nos tiene que dar hora, día y alguien que nos acompañe, ose quiero decir que todo está controlado de esta manera para que no hagamos nada, fijense y somos vocales, es decir representantes de un Grupo Político Municipal, como no me puedo ni quiero extender hay un dicho popular que dice “al buen entendededor con pocas palabras basta”, entendemos que el canal público al que se refiere ya está habilitado que es [www.madrid.es](http://www.madrid.es), que es la página oficial del Ayuntamiento de Madrid, que creemos que para eso está y ahí se comprende todo, donde está toda la información referente a nuestra Ciudad, de nuestro Distrito y todos los trámites que hay que realizar, no se ¿qué es lo que quieren ustedes?. Y entendemos que lo mismo que se pide cualquier cosa por los canales oficiales habituales esta vía igual a la Junta de Distrito o al Área competente que para eso es tan y somos todos iguales. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si nosotros estamos totalmente de acuerdo con el fondo de la propuesta, y en ese sentido la queremos respaldar pero si es verdad que deja muchos puntos abiertos algunos de los cuales ha intentado concretar la Concejala, pero que a la hora de articularla pues habrá que concretarlos más. En primer lugar porque como se ha dicho anteriormente como todos sabemos en esta Junta Municipal los Centros Escolares tienen dentro de los principios por los que se guían un principio de autonomía en el Centro que hay que respetar y que habrá que contar con los respectivos Consejos Escolares, porque son los máximos Órganos que tienen estos Centros. En segundo lugar porque como bien ha dicho ya alguno de mis compañeros a la hora de abrir un Centro Escolar, no se puede simplemente poner a disposición, si no que tiene que haber un responsable, tanto de la apertura como de la propia actividad, entendemos que dentro de las competencias que tiene asignada el Ayuntamiento de Madrid, esos responsables tiene que ser responsables municipales y como tal habrá que contar con la disposiciones de personal que tenga esta Junta Municipal, o el Área competente, según se articule todas estas medidas. En tercer lugar porque se hace referencia a la responsabilidad de las Asociaciones, que se hagan cargo de ello en el buen uso y en la conservación de las instalaciones pero tenemos que ser conscientes que una actividad de este tipo va a requerir la suscripción de un seguro de responsabilidad civil, porque estamos hablando de actividades con escolares o con niños y en todo este tipo de actividades se puede ir de las manos y no vale con la responsabilidad solo de una Asociación, porque si algo sale mal, en principio no tiene porque salir mal, el responsable último es el dueño del Centro, con lo cual tendrá

que haber un seguro de responsabilidad civil, pongamos que por ejemplo una de estas entidades ciudadanas que participan con infancia y juventud, pues quiere hacer un campamento o un tipo de actividad con un castillo hinchable, es evidente que eso tiene que ir con la suscripción de un seguro de responsabilidad civil, porque cualquier problema que haya con el mismo, pues es evidente que tiene que haber alguien respondiendo con respecto a ello. Y en cuarto lugar sí queremos hacer referencia a que a lo largo del último curso, ya habido un programa del Ayuntamiento de Madrid para apertura de Centros Escolares, y su disposición por parte de los vecinos para la realización de este tipo de actividades, en concreto se han abierto seis Centros Escolares que están en la calle Federico Rubio Galy y en la Avenida de Asturias, en Bravo Murillo o en Marques de Viana, en Alejandro Rodriguez, todos ellos con el organizan solamente en el interior de la M-30, fuera de la M-30 el mundo no existe y no existe para esta Administración, ni para la Administración anterior, y lo hemos visto con infinitad de propuestas que hemos presentado los diferentes Grupos a lo largo de los años, fuera de la M-30 parece que no se realizan este tipo de actividades, parece que no hubiera más escolares, fuera que dentro de la M-30, entendemos que un programa como este que tiene este Ayuntamiento. (*La señora Concejala dice: vaya acabando por favor*), pues posiblemente si. Si ya termino, se podrían adaptar este tipo de iniciativas para que fueran parte o por lo menos algunos Centros Escolares, dentro de un programa que tiene el Ayuntamiento para esto y finalmente si que quería hacer referencia a que estamos totalmente de acuerdo sobre todo con la intervención que ha tenido la representante del Foro en el sentido de que tiene que haber espacio para los jóvenes en los Distritos, y lo hemos revindicado en este Distrito, en numerosas ocasiones, que debe haber un centro juvenil en un Distrito como Latina y en este sentido vamos a seguir trabajando porque no entendemos que en Distritos como Puente Vallecas tengan tres Centros Juveniles, Señor Romera...Villaverde tenga dos Centros Juveniles y Latina no tenga ningún Centro Juvenil. Y probablemente muchas de estas actividades donde se debieran hacer es en un Centro Juvenil. Y en este sentido desde luego desde el Grupo Socialista ya les anticipo que vamos a trabajar en los próximos meses.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Si muy brevemente porque la proposición has sido expuesta fenomenalmente y necesita poco matiz, por tanto yo del contenido no voy a entrar porque me parece que está a pesar de la crítica que acabamos de escuchar por parte del Señor Romera, está bastante más fundamentada que muchas de las proposiciones que escuchamos a diario en este Pleno, pero bueno, es verdad que no está desarrollado en todos sus términos jurídicos, pero no se preocupen ustedes que la normativa la conocemos y será debidamente atendida, únicamente decir dos cosas; señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular ustedes lo que no les gusta es que los foros traigan proposiciones y desde ahí inventaran, pensaran, retorcerán, incluso harán enmiendas, bueno pues difícilmente justificables a no ser que ahora de repente nos hayamos convertido en nacionalistas de Latina, ustedes que vienen de donde vienen, pero bueno lo que está claro, que ha ustedes no les gusta el Foro, no les gusta que el Foro traiga proposiciones, y desde ahí, y lo vamos a ir viendo, y en cuanto a la intervención del señor Romera, bien por todas sus prevenciones, pero que mal no?. Ósea que cuando la juventud organizada viene y hace un planteamiento lo primero que nos sales es la desconfianza, el parche, anda que lo van a romper digo que todo eso, hay que tener en cuenta evidentemente pero yo hubiera esperado un discurso un poquito más pues favorecedor de alegría y de acogida porque por fin las

entidades juveniles del Distrito están reuniéndose están planteando alternativas, y están poniéndose en marcha. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto**: Si lo primero señora Concejala es que desconozco el nombre de la persona del Foro que ha intervenido. Si yo también, lo desconozco, la representante del Foro por favor su nombre?. Paula. Gracias. Paula, de acuerdo, bueno pues primero informarles que desde el punto de vista operativo, la sustancialidad de esta proposición ya se puede hacer sin aprobarla, esta mañana mientras leía los expedientes, que hemos traído a este Pleno hemos observado, varios casos como la señora Concejala cedía en días y colegios y Asociaciones distintas la utilización de espacios de estos centros, es decir la señora Concejala en virtud de sus competencias puede autorizarlos, sin hacerlo extensivo al colegio público Jovellanos, una autorización para una Asociación, al Colegio Hernán Cortes otra, al colegio Cuba otra, y varias, por lo tanto eso era por una parte y otra respondiendo al portavoz de Ahora Madrid, no es que no nos guste, es decir y que nosotros traemos proposiciones es que no deja de tener su guasa, que en virtud de la Ordenanza de Participación Ciudadana, los vecinos puedan vetar que los Partidos Políticos con representación Ciudadana no podamos hacer enmiendas, segundo y tercero, perdón, tercero, bueno con el tema de Paula y del Partido Socialista, yo estoy un poco perplejo, aquí lo que vamos a votar es lo que a, expuesto no su intervención, vamos a aprobar lo que esta por escrito, no su intervención, usted por parte del Partido Socialista ha hecho un enmienda casi a la totalidad de lo que vamos a proponer, y seguro que va a votar a favor, y Paula hace lo que es hacer una intervención que es justamente, la propuesta que había hecho el Partido Popular con enmienda, abogaba por que la Comunidad de Madrid tuviera que dar el visto bueno, claro eso es lo que hacíamos nosotros, la señora Concejala ha dicho que habrá que contar con el visto bueno de los directores de Centro, claro, lo que decíamos en nuestra intervención, y no nos han dejado ni siquiera poder admitirla, pero bueno, dicho esto pues usted señora Concejala sabrá lo que hace, evidentemente a la hora de aprobar, porque yo habida cuenta, es el Foro Local, lo que ha propuesto, y no me creo que se traiga algo aquí sin el visto bueno de la señora Concejala, y antes creo que ya me he explayado bastante, que se trae hoy aquí, señora Concejala entiendo que estará de acuerdo. Entonces nosotros entendemos que seria positivo que dichas autorizaciones deberían constar con el visto bueno de la Dirección del Centro, y del Área Provincial, pero esto en la proposición que se firmara, no una declaración de intenciones, porque lo que vamos a aprobar es lo que esta escrito, en pro de evitar situaciones controvertidas como se han expuesto, de quien es la responsabilidad si en el caso de que se superpongan en el tiempo obras en el centro, y el patio, ¿de quien da la autorización o de quien ejecuta la obra?. O quien da la autorización a quien pone el castillo hinchable, de quien es la responsabilidad, u otro ejemplo, ante la potencial entrada por la noche de alguien en un colegio siempre sembrara la duda de quien lo ha hecho, lo ha hecho saltando la valla, o por la puerta del colegio que no ha cerrado por olvido de la Asociación?, y quien garantiza que el horario de cesión es el que se cumple. Por no hablar de que la autorización de los Centros no debería suponer gastos para la Junta Municipal, desde nuestro punto de vista no solo de mantenimiento si no de potenciales desperfectos eso si es lo único evidentemente. (*La señora Concejala le dice que vaya acabando*). Voy terminando, eso es lo único que en nuestra proposición hemos expuesto y que Paula no ha nombrado, eso a ustedes no les conviene, yo lo entiendo, pero no lo comarto, solamente y definitivamente decirles que si esta proposición se aprueba, y termino estoy casi

convencido y ojala me equivoque, que nos dará argumentos para intervenir, más veces en este Pleno, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Paula Jiménez Pérez**: Vale primero en respuesta a, bueno un poco añadido al comentario que ha empezado haciendo la Presidenta y también por parte de Ciudadanos, o perdón no se si ha sido Ciudadanos, o quien ha sido ahora mismo. Con respecto a acogernos a las Leyes. obviamente por supuesto ningún problema en cumplir con la legislación, con respecto a lo que ha comentado desde Ciudadanos, de que debería haber un funcionario del Ayuntamiento encargado de velar por la seguridad del Centro, nosotros lo pensamos como que sería la propia Asociaciones la que se pondría en contacto con el Centro y sin ningún problema, si se ve necesario que exista un funcionario o una determinada entidad propuesta desde el Ayuntamiento, para que eso se ponga en marcha, ningún problema, también estamos de acuerdo con que se apruebe, con que deba, existir un Seguro de Responsabilidad Civil y por supuesto ponernos en contacto con el Consejo Escolar. Sin embargo por otro lado, me gustaría recalcar que esta propuesta se basa en la dificultad que tenemos muchas Asociaciones para tener acceso a los Centros, con lo cual lo que pretendemos sobre todo eso se registra en el segundo punto, cuando hablamos de que exista un canal público, también en respuesta, a lo que ha dicho el Vocal del PP, es que no se trata, perdón, ese centro público, ese colegio, no se trata de que se abra y aquí cualquiera puede entrar libremente, sino que exista un canal regulado, un proceso de solicitud, y, claro, pero no está fácil acceder a ese canal, y que exista un registro, porque mucha veces, nosotros mismos desde la mesa pedimos un registro de todos los espacios que dispone el Ayuntamiento, para poder reunirnos tanto las Asociaciones, como para hacer reuniones y se nos dijo que ese listado no existía, entonces vemos bastante conveniente que exista ese listado para que las Asociaciones puedan acceder a él, y ver de qué espacios dispone para reunirse y para llevar a cabo sus actividades.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Ha terminado ya, si vale, bien pues nada ya por cerrar simplemente por aclararle señor Boto, yo entiendo que ustedes siendo quienes son y viniendo de donde vienen, piensan que todos actuamos igual, me permiten que termine, me permiten que termine, no se sientan ofendidos que no he dicho nada serán ustedes, los que estén interpretando yo no he dicho nada, son ustedes los que están interpretando, permiten me, permiten me que termine, yo me refería evidentemente al Partido Popular que lleva gobernando esta Ciudad durante 24 años. Bien digo que piensa que somos todos iguales en el sentido que usted ha hecho una afirmación, que es que no se trae nada aquí por parte del Foro Local que no tenga mi visto bueno, pues mire, no, porque es un órgano de participación ciudadana, que tiene su reglamento que tiene su funcionamiento autónomo y que además, esa es su virtud que puede traer incluso cosas aquí en las que este Equipo de Gobierno, no esté de acuerdo, porque es un espacio autónomo con decisión ciudadana y yo entiendo que ustedes eso, no lo entiendan, ni le suene porque siempre han querido instrumentalizar los espacios que se han creado pero este Equipo de Gobierno no juega a eso sino todo lo contrario, así que yo no le di el visto bueno a nada los compañeros del Foro Local son los que se organizan y los que deciden cuáles son las cosas que traen aquí de manera democrática y abierta y yo les invito de todas formas a que participen ustedes también del Foro y puedan llevar sus propuestas y puedan compartirlas en un debate democrático con el resto de los componentes del Foro Local de una votación posteriormente basada en los reglamentos democráticos. Así que yo

no soy aquí la que de manera paternalista le da el visto bueno a nada. Insisto que quizá ustedes con formas de comportamiento anteriores piensen que todos trabajamos igual pero desde luego no y la prueba, hagan el favor de respetar la palabra de todo el mundo que los demás hemos estado callados cuando ustedes han intervenido muchísimas gracias. Y la prueba como les digo es que pueden traer aquí cosas que yo le acabo de hacer un matiz además a la representante del Foro sobre la aplicación de esta propuesta siempre acorde, además, con la ordenanza reglamentos y demás, y no pasa absolutamente nada. Cuando hay intención de hacer las cosas se aprueban se sacan hacia delante se ven y se desarrollan, cuáles son los reglamentos y las formas de actuar, que tenemos que hacer y yo creo que toca apoyar en lo que en este caso se nos está trayendo por parte del Foro Local y que el trabajo de esta Institución tiene que ser el dar la posibilidad de que esto se lleve a la práctica y sea finalmente un hecho, con todas las posibilidades máximas que se puedan desarrollar.

*(Sometida la proposición a votación, el resultado de la misma fue empate, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.*

*Sometida la proposición a una segunda votación, el resultado fue igualmente de empate, reiterándose el sentido del voto. La Concejala Presidenta haciendo uso de su prerrogativa de voto de calidad, deshizo el empate quedando aprobada la proposición).*

**22. Proposición presentada por el Foro Local, solicitando que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente el desarrollo de las siguientes proposiciones, con el fin de mejorar las condiciones de vida del Distrito de Latina:**

- La aprobación, sin dilación, de la Ley de Pobreza Energética cuya ponencia contaba ya con el consenso de la Comisión de la Asamblea de Madrid, así como el resto de peticiones que se hacen en la proposición del Pleno del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2016.**
- Que, mientras tanto, se convoquen urgentemente las ayudas correspondientes a 2017 para el pago de facturas de electricidad y gas de hogares vulnerables.**
- Que se den las instrucciones correspondientes para eliminar los trámites y requisitos innecesarios y se simplifiquen los procedimientos de solicitud de dichas ayudas, así como que se prolonguen, al menos, hasta el 31 de diciembre, en vez de finalizar en octubre.**

Se concede la palabra a **D. José Luis Yuguero de Blas, Coordinador de la Mesa de Exclusión Social y Derechos Humanos, del Foro Local**: Buenas tardes o buenas noches soy José Luis Yuquero y vengo en representación de la Mesa de Exclusión, vengo libremente y ejerciendo mi derecho como ciudadano, no me subvenciona nadie, ni recibo salario ninguno, ni la Presidenta, Concejala me ha influido para presentar esta moción, dicho esto, esto viene por una necesidad evidentemente, de que ya reconocido por las entidades que se dedican a atender a los excluidos, de los Ciudadanos como es CARITAS, reconoce que hay un 28% de ciudadanos, en peligro de exclusión, y en el que el tema de la pobreza energética se sitúa a lo largo de un elemento de superior exclusión, no poder calentar, y el tener que pasar frío, y no tener

ni luz, en casa para poder iluminar, me estoy explicando del Pleno del Ayuntamiento del pasado 29 noviembre del 2016 se aprobó, una resolución en la que se emplazaba a la Comunidad de Madrid poner en marcha una Ley contra la pobreza energética, así como que se siguieran criterios de renta y procedimientos simples de tramitación entre Comunidad de Madrid, Administraciones Locales y comercializadoras de electricidad, gas y agua para atender eficazmente a las demandas que se pudieran producir. Después de un año de discusión y en mientras de una proposición de Ley sobre pobreza energética en la Asamblea de Madrid, tras varias dilaciones la Mesa de la Comisión a instancias del Gobierno de la Comunidad de Madrid, decidió el pasado 13 de febrero del 2017, rechazar la Ponencia elaborada por todos los Grupos y empezar desde cero la discusión de la proposición, un año perdido, algo que por lo cual no hemos aceptado la propuesta del PP que nos pide más tiempo y más confianza, se ve aquí claramente que no podemos hacerlo, en este momento en lugar de una Ley que abordaba adecuadamente la respuesta a la pobreza energética, tan solo se dispone de las ayudas establecidas por la Comunidad de Madrid, que quedaron reguladas en un acuerdo de la Consejería de Políticas Sociales y Familia del 19 de enero de 2016, se trata de una ayuda, de cuya falta, de eficacia dan prueba del limitado número de solicitudes y concesiones en el 2016, en el Municipio de Madrid, tan solo se solicitaron 1485 de las que se han concedido 418 ayudas y en el Distrito de Latina 308 solicitudes de las que sólo se han beneficiado 28 hogares, entre las razones de la escasa eficacia de estas ayudas, se puede apuntar la siguiente, el retraso mismo en la convocatoria del 2016 que se hizo en febrero y las del 2017 todavía no se han convocado, pese haber pasado el invierno. Creemos que con bastante holgura se ha pasado el invierno, eso hace que muchos afectados decidan pagar las facturas acudiendo a otras ayudas, quitándolo de otros gastos de primera necesidad, como son la alimentación medicinas etc... La escasa publicidad dada pese a los esfuerzos de los Servicios Sociales, para informar individual y grupalmente, una tramitación engorrosa tanto por las solicitudes como por los Servicios Sociales, se obliga a presentar numerosa documentación además de la acreditación de ingreso y facturas, impagadas para ser reconocido su situación de vulnerabilidad. Los Servicios Sociales deberían hacer un informe social cuando en muchos casos no ha acudido nunca, ni tiene expediente abierto en ese sistema, además se requiere el alta y elaboración del programa individual de inserción cuando la familia no tiene intervención previa, y es posible que no la requiera como si se tratara, de perceptores de la renta mínima de inserción, el requisito de tener recibos impagados, hace asumir a los afectados un gran riesgo la posibilidad de que no se les conceda la ayuda, debería bastar con acreditar la vulnerabilidad económica al margen de que en el renganche viene una penalización entre 150 y 200 €. El carácter anual de las ayudas, les obliga a repetir necesariamente, los trámites y el periodo semestral de las mismas, no cubre necesariamente que son hasta que desaparece la situación de vulnerabilidad. Por eso repitiendo la propuesta pedimos la aprobación, sin dilación de la Ley de Pobreza Energética, cuya ponencia contaba ya con el Consenso de las Comisión de la Asamblea de Madrid, así como el resto de peticiones que se hacían en la proposición del Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2016, que mientras tanto se convoque urgentemente las ayudas correspondientes al 2017 para el pago de facturas, de electricidad y gas de los hogares vulnerables, que se les de las instrucciones correspondientes para eliminar los trámites y requisitos innecesarios y se simplifiquen los procedimiento de solicitud de dichas ayudas así como que se prolonguen al menos hasta el 31 de diciembre, en vez de finalizar en octubre. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González:** Bien pues no le quepa duda que el Grupo Municipal Ciudadanos consideran que la lucha contra la pobreza energética debe de ser una prioridad. Debemos entre todos evitar la exclusión social hay que hacer posible por solucionar este problema porque es cierto afecta la salud de los ciudadanos más vulnerables. Los datos del informe de pobreza vulnerabilidad y desigualdad energética de 2006 a 2016 de la Asociación de Ciencias Ambientales indican en que en España hay más del 10% de los hogares se encuentran en esta situación y en la Comunidad de Madrid desde luego no estamos mucho mejor. Ciudadanos continúa comprometido con la aprobación de una Ley contra la Pobreza Energética, que reconozca la necesidad de que se relacione el acceso a las prestaciones con la renta percibida, para evitar que la burocracia y los tiempos políticos afecten a los hogares más desfavorecidos estaremos a favor de que se convoquen urgentemente las ayudas, se simplifiquen, los trámites innecesarios, en tanto se apruebe la ley y se disponga de un presupuesto adecuado para dar la aplicación. Por lo tanto no tenga duda que nuestro voto será favorable a esta propuesta del Foro Local.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si nosotros desde luego creemos firmemente, en la necesidad de que las Instituciones adopten las medidas necesarias, para evitar las situaciones de la Pobreza Energética que se está viviendo en los últimos años y desde luego así hemos trabajado en las diferentes instituciones. En este Pleno de la Junta Municipal el Grupo Socialista hemos presentado preguntas sobre el número de personas que estaban siendo atendidas por parte del Ayuntamiento Madrid en materia de Pobreza Energética, En el Ayuntamiento de Madrid hemos presentado un Plan de Pobreza Energética, que fue aprobado por parte de todos los Grupos Políticos, dicho Plan de Pobreza Energética, y uno de los requisitos que pedimos para la aprobación de los presupuestos, porque no había sido presupuestado por parte del Ayuntamiento de Madrid, fue la necesidad de cubrir una partida de 10.000.000 € para la atención de necesidades de Pobreza Energética por parte del ayuntamiento de Madrid y fue uno de los motivos por los que se tuvo que aprobar los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid más tarde del 31 de diciembre que marca la Ley para su aprobación. Y finalmente por parte del Ayuntamiento de Madrid, se cedió, y se incluyó esa partida 10.000.000 € para la atención de situaciones de Pobreza Energética y yo pregunto a las claras, Ahora Madrid ¿cuál es el grado ejecución de esa partida contra la Pobreza Energética?, ¿cuál es el grado de ejecución?. Yo les agradecería que me lo confirmasen, porque lo cierto es que ustedes por ahora este Plan de Pobreza Energética, no han hecho, prácticamente nada, y entendemos que debe de ser una situación que atienda tanto de la Asamblea de Madrid que desde luego hemos apoyado todo tipo de iniciativas en este sentido como por parte del Ayuntamiento de Madrid, al que le hemos presentado un Plan de Pobreza Energética, al que le hemos forzado, a que apruebe una partida, presupuestaria de 10 millones de euros, que desde luego le vamos a exigir, que cumpla, que la cumpla, porque entendemos que eso son situaciones que hay que atender desde luego, desde ya, no puede seguir habiendo situaciones en nuestro Ayuntamiento, como las que se han producido en los últimos años por la cuestión de la crisis económica que se ha vivido. Y quería finalizar simplemente diciéndole al señor Pedro Fuentes que desde luego desconfianza por parte de este Portavoz a los jóvenes, ninguna es que las peticiones que ellos formulan en la propuesta que ha realizado el Foro Local no eran a los jóvenes, eran al Ayuntamiento de Madrid, al que le exijo que cuando se realice todo este tipo de iniciativas se dote de

personal, eso no se lo pido a los jóvenes, que doten de personal se lo pido al Ayuntamiento y que haya un Seguro de Responsabilidad Civil desde luego se lo exijo también al Ayuntamiento, es decir yo no desconfío para nada de los jóvenes, de la misma manera que cuando el Ayuntamiento de Madrid nos exige en la Fiestas de Aluche que tengamos un seguro en las casetas que tengamos un Certificado Eléctrico y que tengamos un número determinado de extintores, y que tengamos un número determinado de carnes de manipulador de alimentos, yo no entiendo que el Ayuntamiento de Madrid este desconfiando de mí. Yo entiendo que son medidas que serán necesarias para garantizar la seguridad de los Ciudadanos y la seguridad de los niños en este caso. Vaya acabando por favor. Que es lo único importante Don Pedro. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **Dª Estefanía Schweich Temprano, Vocal- Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes a todas yo creo que ya se han dado bastantes datos aquí y aun así voy a dar unos poquillos datos más, por lo que para explicar un poco porque desde Ahora Madrid vamos a aprobar esta proposición, que viene de los Foros. Para ello vamos a centrarnos también un poquillo y vamos a explicar también que es la Pobreza Energética. Que es que un hogar que está en situación de Pobreza Energética, es cuando sus miembros no pueden pagar la factura de la luz agua o gas y sufren cortes de suministros o bien destinan gran parte de sus ingresos en pagar estas facturas y se quedan sin recursos para cubrir otras necesidades básicas. Este problema afecta a las personas más vulnerables, que tenemos los niños y los mayores con enfermedades crónicas, y empeoradas por el frío, tales como enfermedades respiratorias, circulatorias, problemas de salud mental entre otras. Por otro lado tenemos el mercado eléctrico dominado por un conjunto de grandes empresas privadas entre las que se incluyen Iberdrola gas natural Fenosa y Endesa con mayor cuota de mercado, estas tres empresas se embolsaron más de 55 millones de € en beneficios a la vez que se ha triplicado la Pobreza Energética en España, es decir desde 2008 la factura la luz ha aumentado un 73% la del gas un 67% España ya es el quinto País de la Unión Europea, por la luz más cara y esto tampoco lo dice Ahora Madrid, sino la Asociación de Ciencias Ambientales. Les doy aún más datos por si no fueran suficientes, según el Instituto Nacional de Estadística en 2007 un año antes de que estallara la crisis el gasto medio anual en electricidad y gas de los hogares españoles era de unos 700 € en 2015 el gasto mensual de estas facturas aumentó en más de un 42 situándose en 1000 € unos 300 € más, esto ha hecho que un 11% de los hogares doña Belén hablaba de un 10 yo encontrado un 11% de los hogares españoles según el Instituto Nacional de Estadística sean incapaces de mantener la temperatura adecuada. La Pobreza Energética mata, y mata de tal forma que según la Organización de las Manos Unidas recoge, cada año mueren en España más personas por falta de suministros que por accidentes de tráfico, entre unas 2400 a 9600 personas y según la Asociación de Ciencias Ambientales, 5 millones de personas no pueden pagar la calefacción en sus hogares y pasan frío en invierno. Este hecho aunque ya se tenía noticia de ello quedó patente en toda la sociedad española el 14 de noviembre del año pasado cuando salió a la luz la triste noticia de Rosa, la anciana de Reus que con 81 años murió en un incendio ya que se le había cortado la luz, sin siquiera avisar al Ayuntamiento, como era su obligación por parte de la compañía eléctrica, propiciando un incendio en el que murió esta anciana. Esta muerte sólo es la punta del iceberg de una pobreza que ha estado silenciada durante muchos años y por fin ha visto la luz. Es por lo tanto necesario el que se tomen las

medidas que se aprobaron por parte de todos los partidos y se acabe de una vez con esta lacra que tenemos en la sociedad por lo que estamos totalmente de acuerdo con la proposición presentada por el Foro Local. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos, buenas noches más bien, quería hacer un inciso, repartir mi intervención en una parte bastante crítica, y voy a ir por partes y menciones porque... está siendo muy crítica la situación, que estamos viviendo en estos Plenos con la traída de este tipo de propuestas, de los Foros que no son Partidos Políticos, en esta parte legal de los Plenos. Yo quería referirme en un primer momento al señor vocal de Ahora Madrid, que ha intervenido y quería comentarle que efectivamente no le voy a llamar fascista, ni nacionalista, porque de nacional usted tiene poco y de Socialista menos, pero me va a permitir que le llame por lo menos que usted es un Localista, pero bolchevique y bolivariano, (*La señora Concejala dice Silencio por favor.. Silencio*). Señora Presidenta Por favor le agradecería. Silencio. Que.....(*La señora Concejala reitera por favor repito silencio, que respetemos las palabras. La señora Concejala reitera Silencio al Público y a los Vocales, que guarden silencio, para permitir que continúe la intervención*). Es una pena que al Partido que usted pertenece efectivamente hemos visto como es financiado, por un Gobierno que encima tortura a lo que es, por favor señora Presidenta..... señora Presidenta por favor va ser imposible terminar en tres minutos, si no ejerce su potestad. Un Partido supuestamente financiado por un Gobierno que se dedica a torturar a la oposición como hemos visto con la persona que ha sido liberada a lo largo de esta semana, y que todos hemos conocido por la prensa, ustedes se fían mucho con la prensa, también quería ir rápido y efectivamente hablar con la señora Concejala Presidenta, hoy he perdido un poco, con las tres proposiciones que han traído los Foros he perdido un poco la ilusión porque ustedes no están defendiendo efectivamente el interés común en las Juntas de los Distritos, y también me gustaría incluir a la secretaria y sobre todo al Partido Socialista porque ustedes con dos años pues es posible que desconozcan y no respeten los reglamentos que nos hemos dado durante años para que funcionen las cosas, pero es una pena he perdido un poco esa ilusión que tenía al venir aquí a estos Plenos, porque lo que no se puede hacer es que se diga que esto es Democracia y que se respeta a la oposición cuando usted está aprobando aquí, las proposiciones de los Foros, con su voto de calidad, esto no representa la mayoría. Ustedes no escuchan al resto de la Ciudadanía, señora Presidenta, y la Secretaría también debería aprender lo que le voy a leer. 03 de mayo del 2017, a bueno y aquí voy a incluir al señor del Foro Local por si se siente aludido. El Foro Local de Puente de Vallecas ha presentado una proposición de la Mesa de Derechos Sociales Mayores y Convivencia Interculturalidad sobre la Ley de Pobreza Energética, (*La señora Concejala dice, vaya acabando por favor*). Que se está tramitando en la Asamblea de Madrid al objeto de debatirla en el Pleno Ordinario y es una copia exacta de la misma que se trae usted aquí, por lo menos por favor en los Foros que se discuta, pero no copie exacta de la misma propuesta, se ha presentado el 03 del 05 del 2017, y es la misma con las mismas comas y todo, en hora buena señores del Partido Socialista. (*La señora Concejala reitera vaya acabando*). Señora Concejala, y señora Secretaría como se puede permitir., como se puede permitir que ni han pasado tres meses, que solo han pasado tres meses, y están trayendo la misma propuesta. Y esto va ser votado en este Pleno. *Por favor*. Solo quiero decir una cosa más, vamos a votar en contra, sobre todo porque esto ya se está haciendo desde hace dos años. En la Comunidad de Madrid. Me han cortado 300 veces. No se puede hablar

en este Pleno. (*La señora Concejala dice. no se preocupe le he parado el tiempo y luego además ha consumido usted 50 segundos más*). Vale de acuerdo vamos a votar en contra porque desde el año 2015 ya se está haciendo y se está discutiendo, aunque ustedes no están acostumbrados a discutir. Gracias señora Secretaría.

Se concede la palabra a **D. José Luis Yuguero de Blas**: Si yo creo que no les voy a consumir tan siquiera, porque evidentemente esto, viene también del foro Local de Vallecas, y porque la Pobreza Energética, es la misma en Vallecas que aquí, en Carabanchel, Villaverde, existe, evidentemente la propuesta porque va a ser distinta, aprovechamos la sinergia de todo el mundo para mejorar, en todos los lados siguiendo un poco por hay, antes que hablaban de ahorrar y aprovechar.

Mire usted, no hay mayor tortura, mayor tortura que la de someter a un 28% de la población de nuestra población, de nuestros vecinos, a la Pobreza Energética, al invierno sin calefacción sin agua caliente, y sin luz eso sí es tortura. No quiero entrar en más detalles porque evidentemente que los que estamos aquí conocemos largo y tendido cual es la situación de esa pobreza empobrecida, como decías el de Caritas, se ha empobrecido la pobreza, la brecha social cada vez que es mayor, uy cada vez en el Ayuntamiento y en este Pleno, y por parte de esta Mesa tendrán muchas propuestas para intentar mejorar, la calidad de vida y la situación, de estos Madrileños nada más.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Tentada estoy de no intervenir, para no ensuciar lo que tiene que ser un debate normalizado con respeto además al Foro Local con las propuestas que aquí han traído. Pero si les voy a pedir respeto, respeto primero a los funcionarios de esta casa, el ataque que usted acaba de dirigir señor Vocal del Partido Popular, a la Secretaria, no tiene ninguna explicación y no tiene ninguna justificación. Si ustedes piensan que hemos incumplido el reglamento en algún punto tienen sus vías para reclamar y sus vías para impugnar, además en lo que ha dicho usted es una interpretación absolutamente libre de lo que es el Reglamento de Orgánico de todos los Plenos, le pido un respeto para los funcionarios de esta casa y que son funcionarios del Ayuntamiento de Madrid. Antes, durante y después de cualquier Equipo de Gobierno que entre y que pase por esta casa, así que un poco de respeto hacia los funcionarios y hacia las acusaciones veladas que acaba usted de lanzar hacia la Secretaria de esta Junta. Eso por un lado y luego por otro lado, bueno no voy hablar de lo que están ustedes haciendo mientras están aquí Twitteando y de los insultos que me están profiriendo en las redes, me parece lamentable, si siguieran el mismo comportamiento que ha tenido además una concejala del Partido Popular también en el barrio de Fuencarral, también además aludiendo a unos insultos aparentemente provocados en la redes ahora cogería suspendería el Pleno y nos marcharíamos, pero como no ha sido algo que ha sucedido en este Pleno simplemente me parece lamentable que en vez de dedicarse atender al debate este Pleno y al Foro y a las propuestas que traen los espacios de Participación Ciudadana, se dediquen ustedes a Twittear, insultando de manera además insidiosa a esta Concejala Presidenta, pero si ese es el nivel que ustedes traen aquí no merecen que dedique ni un minuto más a responderles.

(*Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid, y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular*)

**MOCIONES****II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR  
DEL  
DISTRITO**

**23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se da cuenta.

**24. Dar cuenta de las resoluciones relativas a las Adjudicaciones de Contratos.**

Se da cuenta.

**PREGUNTAS**

**25. Pregunta nº 2017/681168 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre por qué el Ayuntamiento de Madrid no ha incluido los proyectos de carriles bici del distrito de Latina, aprobados en el Pleno de la Junta Municipal, entre los itinerarios ciclistas planteados para el ejercicio 2017-2018 que fueron presentados a los medios recientemente por las áreas de Desarrollo Urbano Sostenible, y Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si pues volvemos otra vez a lo que comentaba anteriormente, nos entristece, nos entristece, que el modelo que durante tantos años ha defendido el Partido Popular, de priorizar las acciones de Gobierno, en los Distritos interiores a la M-30, y dejar la periferia a lo largo de estos 26 años, de Gobierno, 24 del Partido Popular, y dos de los Centristas y Liberales de aquel momento, que Gobernaban junto con el Partido Popular, haya tenido continuidad, y no lo entendemos de verdad que no lo entendemos, no entendemos porque cuando se ha presentado a todo bombo y platillo por parte del Ayuntamiento de Madrid, los nuevos proyectos, de carriles bici, que se van a realizar para el ejercicio 2018, al Distrito de Latina, nuevamente porque no es la primera vez que tuvimos que presentar una enmienda que fue aprobada por unanimidad, una proposición que fue aprobada por unanimidad de este Pleno, porque el Ayuntamiento de Madrid, en sus planes nos había dejado fuera al Distrito de Latina, presentamos aquella propuesta y encontramos que aquella propuesta no sirvió para nada, y no ha servido para nada, porque la nueva propuesta que ha presentado el Ayuntamiento de Ahora Madrid 2017, 2018 , a pesar de aquello que aprobamos en Pleno de Latina, no ha presentado ni 1 cm de carril bici para el Distrito de Latina, nuevamente sucede lo mismo, El Distrito de Latina olvidado por parte del Ayuntamiento de Madrid, esperamos a ver que nos contestan respecto de todo y porque.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien muchas gracias, bien pues le paso a contestar, es verdad que esta es una pregunta muy referida en cualquier caso a una política desarrollada y planteada por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, yo le daré en todo caso la información que nos ha llegado, desde el Área y si ustedes consideran que necesitan que sea ampliada o más explicadas si que les pediría y que se dirijan a la Comisión de Desarrollo Urbano, donde seguramente podrán obtener más información al respecto, ya que como saben no es una competencia directa esta Junta de Distrito y por eso las preguntas que hasta aquí traen a veces su contestación es limitada por razones de competencias, pero seguro que en la Comisión podrán darle más explicaciones. En el Distrito de Latina según nos informa el Director General de Espacio Público, obras e Infraestructuras, va a ser estudiado como parte de la planificación global que tiene como objeto dotar a la ciudad una red infraestructura ciclistas sin eso dentro de su estudio esperamos de lo firmemente que se ha introducido también el Distrito como una de las partes de la Ciudad en las que se van a desarrollar estas infraestructuras, nosotros desde la Junta, lo hemos trasladado y en ese sentido damos cumplimiento también de los acuerdos y lo vamos a seguir por lo tanto trasladando. A los compañeros del Área para que lo incluyan en el desarrollo de las vías ciclistas y seguiremos insistiendo también este año en la elaboración de presupuestos que toqué a final de año. tiene usted la palabra por el tiempo que la resta aproximadamente un minuto y medio.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** La gestión del Ayuntamiento de Madrid no puede ser como el reino de Taifas, ósea no puede ser como la de 21 Distritos, más las Áreas y que se insten unos a otros. Entendemos que debe haber un canal de comunicación directo y prácticamente diario entre esta Junta Municipal y las diferentes Áreas, respecto, de los asuntos que tienen unos y otros, con independencia de que la competencia final sea de unos o de otros, ósea no entendemos que por parte de la Junta Municipal no haya un dialogo directo a la hora de elaborar un plan de carriles bici por parte del Ayuntamiento de Madrid no haya un diálogo con los diferentes Distritos, no me lo creo directamente, o sea no me lo creo que cuando se ha elaborado por parte del Ayuntamiento de Madrid, un plan de carriles bici, el Concejal Responsable no haya hablado con la Concejal de este Distrito, no me lo creo, porque es que si fuera verdad, es para que directamente pedirle la dimisión al responsable, directamente, es que es para pedirle la dimisión, si usted me dice ahora mismo, que no ha hablado con usted para hacer esta planificación, de carriles bici, directamente es para pedir la dimisión de este señor. Porque es que entonces ¿de que estamos hablando?, es que es evidente que territorialmente se compone de 21 Distritos de la Comunidad de Madrid, pero me hombre, tendrán que estar ustedes en comunicación con los 21 Distritos con las respectivas Áreas. O es que trabajan cada uno por su lado, es evidente que es prioritaria las acciones de los carriles bici que se han planteado por parte de esta Junta Municipal, porque son unos determinados carriles bici que conecta la Ciudad de Madrid con otros Municipios, que además ya han conectado, hasta la parte que les tocaba con el Distrito de Latina, y el Ayuntamiento de Leganés. *Tiene que ir acabando.* Ya termino, si ellos ya han cumplido su parte, porque desde el Ayuntamiento de Madrid, no se cumple su parte, porque hay centros neurálgicos de este Distrito como pueden ser los Polideportivos, que no están conectados por carril bici, es que es una cosa absurda, es que no tiene sentido. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, en el tiempo que me queda, yo no he dicho que no haya hablado conmigo el Delegado, ni mucho menos por

supuesto yo lo que le he trasladado es que dentro del desarrollo que se está haciendo de la red ciclistas se va tener en cuenta también al Distrito de Latina como al resto de Madrid, y lo que estoy diciendo que si quieren más detalles se dirijan también a Desarrollo Urbano Sostenible, donde seguramente se los podrán dar en cualquier caso la prioridad que se está planteando es primero la de resolver problemas de seguridad, a la hora de desarrollar las distintas vías ciclistas entendidas además los itinerarios ciclistas como itinerarios de movilidad, vale, como le digo resolver problemas de seguridad que son incompatibles del uso ciclista deportivo, con la prioridad peatonal, por ejemplo en las sendas de Madrid Rio. Esas es una de las cosas que van a ser prioritarias, este año también se ha definido como prioritarias actuaciones en los Distritos de Vicálvaro, Moratalaz, Retiro y en Chamartín y Fuencarral, quiero decir hay muchos itinerarios ciclistas que hay que seguir desarrollándolo, eso no quiere decir que a este Distrito no se le vaya a tener en cuenta, pero ya llegara nuestro turno, yo lo que estoy tratándole de explicar primero no es que no haya habido comunicación por supuesto que en absoluto la comunicación con mi compañero y con el Delegado es total, y en ese sentido yo le he trasladado también las iniciativas del Distrito de Latina y seguiremos hablando al respecto, se han marcado unas prioridades y se seguirán teniendo en cuenta las solicitudes este Distrito para seguir desarrollando el itinerario ciclista de Madrid lo que le digo es que si quieren datos más concretos porque evidentemente puedan consultar directamente también con el Área ya que nosotros no somos los directamente competentes pero por supuesto que comunicación perfecta y la seguirá habiendo.

**26. Pregunta nº 2017/686549 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la JMD de Latina información sobre:**

**Título de Expediente: CONTRATO COMPETENCIAS TURISTICAS DEL DISTRITO**

**Número de Expediente: 110201605221**

**Nombre de la Empresa: 16 DE MARZO SL**

**- Coste del contrato.**

**- Criterios por lo que fue adjudicado a esta empresa.**

**- Fin para el que se contrató este estudio.**

**- Conclusiones a las que ha llegado el estudio.**

**- Decisiones que se van a tomar en el distrito tras conocer el informe final del estudio.**

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**: Muchas gracias pues señora Concejala se encargo desde esta Junta Municipal de Distrito en el mes de diciembre pasado un informe para evaluar el potencial turístico del Distrito de Latina, cuyo centro neurálgico, era el barrio del Aluche. En enero de este mismo año y hablamos de este Contrato en el Pleno y ya supimos que se adjudicó el informe a través de un Contrato Menor. Hoy traímos esta pregunta porque estábamos muy interesados en conocer las conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo y conocer de primera mano el futuro que nos depara a los vecinos de este Distrito, ya que damos por hecho que se iniciaran acciones como consecuencia de las de las conclusiones obtenidas de este trabajo. Nos autorizaron tras esperar muchos días, visualizar el expediente de este contrato hace 48 horas y pudimos comprobar pues algunos datos que le preguntamos hoy, que claro que esta pregunta estaba registrada hace siete días, pudimos comprobar visualizando el expediente que este contrato, este trabajo, no ha cumplido los plazos, la empresa, adjudicataria, tenía como plazo límite el 15 de mayo

de 2017 para finalizar el trabajo pero a fecha de hoy, solo se ha entregado las dos primeras fases de cuatro que lo componen, suponemos que usted lo que pretendía era encontrar nichos de mercado desconocidos y oportunidades de Red de desarrollo impensables en el Distrito pues estábamos ansiosos de conocer esa información, ahora comprobamos que se han abonado 8616 € por realizar un diagnóstico de la situación actual del Distrito, y establecer unos objetivos, le agradeceríamos que por favor nos resumiera pues a qué conclusiones han llegado hasta ahora y también agradeceríamos unas explicaciones sobre los plazos de entrega de este trabajo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito:** Bien, buenas noches, paso a responderle a la pregunta que ha formulado por escrito; en cuanto al coste del contrato son 17.400 € más IVA. En cuanto a los criterios por los que fue adjudicada esta empresa, el criterio principal fue el precio, dado que como saben un contrato menor y por tanto el objeto del contrato está perfectamente delimitado. Sobre conformidad con la propuesta del Jefe del Departamento de Servicios Económicos de 12 diciembre 2016. En cuanto al fin para el que se contrató ese estudio básicamente potenciar la economía el empleo y el desarrollo social del Distrito, canalizar los flujos de visitantes y turistas hacia el Distrito, buscando un modelo sostenible y responsable con el entorno que evite la gentrificación con distritos cercanos, como por ejemplo el Distrito Centro. En tercer lugar favorecer la cohesión social, el dialogo y la convivencia, potenciando la cultura nacional internacional dado que en el Distrito de Latina un 16 con 20%, de la población es de origen no español. En cuanto a las conclusiones y decisiones a tomar, pues como cualquier otro trabajo de consultoría se estudiará con atención el contenido del mismo y se tratará de implementar todas aquellas medidas que se estimen oportunas o necesarias para el fin perseguido. Nada más.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González:** haber nos parece que nos ha contestado a todo que hemos preguntado, en la intervención me refiero, hay unos plazos que no se nos han cumplido, ¿qué pasa con esos plazos? no nos saca de dudas, señor Coordinador, nos aporta muy poca información no sabemos si no quiere compartirlo o es que no hay más, no es recomendable elegir un consultor externo si no se tienen garantías absolutas, no sería mejor que escucharán a los Grupos Municipales que componen esta Junta, nos hubiéramos ahorrado 21.000 €. Todos, el Distrito de Latina no tiene Catedrales, no tiene Plaza Mayor, no tiene museos, eso si tiene un Club de Patinaje Artístico en un polideportivo degradado y abandonado. Un club que no tiene una pista de patinaje donde patinar, un club que ha cosechado grandes éxitos pero que no dispone una pista de patinaje adecuada.. Necesitamos un vivero de empresas, necesitamos acondicionar nuestros parques nuestros, necesitamos un distrito limpio, necesitamos que escucha los comerciantes ya los vecinos, necesitamos un Equipo de Gobierno que ejecute lo que se aprueba en el Pleno, preocúpese señora Concejala de los vecinos de Latina, preocúpese de que haya suficientes Centros de Mayores Municipales, que los colegios estén en condiciones. Tiene acabar por favor. Que los vecinos tengan Centros Culturales. Y por favor díganos qué va pasar con esta empresa que no cumple los plazos. Preocúpese de Latina. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, pues para terminar con el tiempo que queda la voy a responder yo. Doña Belén hemos contestado lo que usted

ha preguntado, si que preguntar otras cosas, le invito a que lo formule. Así que no le hemos ocultado información, estamos contestando a lo que usted a preguntado, en cualquier caso le recuerdo que para realizar además este estudio se realizaron reuniones entrevistas con todos ustedes también, perdón quiero decir no con cada uno de ustedes, si con los distintos Grupos, es decir este estudio también va a reflejar las opiniones que ustedes tienen, así como las Asociaciones de Comerciantes en distintos colectivos, personas individuales, etc... así que no se preocupe que sus comentarios y sus ideas y sus proposiciones serán reflejadas también en las conclusiones de ese estudio.

**27. Pregunta nº 2017/686561 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la JMD de Latina información sobre:**  
**Si se ha comunicado, desde la Junta Municipal de Distrito, mediante correo electrónico, instrucciones a los Directores de los Centros Culturales a fin de advertirles que "no deben facilitar ningún tipo de información a los Grupos Municipales referentes a los talleres que se han publicitado, para el curso 2017/18, o los alumnos matriculados a los adjudicados en 2016/17 en cada uno de los centros, las programaciones...y toda la información referente a este tema"**

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**: La damos por reproducida.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto pues paso a contestarle, que no, que no se ha comunicado lo que usted aquí refleja entrecerrillado.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**: Créame, de verdad señora Concejala, que nos da un poco de envidia cómo funcionan el resto de Juntas Municipales de distrito de, vamos el resto de Juntas Municipales de Madrid. Tenía razón el compañero de Grupo Socialista cuando hablaba antes de 21 de reinos de Taifas, porque en esta ocasión no hablamos de una práctica de Ahora Madrid, hablamos de un mal hábito suyo y sí, repetimos, mal hábito, peligroso hábito, un hábito que no podemos permitir, en Fuencarral el Pardo, si quieren ver al director de cualquier centro, le llaman conciertan cita y punto. En Chamartín hacen lo mismo. En San Blas, lo mismo, en Vicálvaro igual, en Moncloa idéntico y así sucesivamente hemos ido llamando a todos nuestros compañeros de todos los distritos. En Latina no tenemos suficiente con obligarnos a solicitar autorización a la Junta Municipal de Distrito para visitar a los directores de los centros culturales, esperar a que ustedes nos den cita y hora, sino que además les ordena que no nos faciliten información referente a actividades, talleres y programación, y usted dice que no y yo le digo que sí, pero usted ¿de qué quiere que hablemos con los directores de los centros culturales? ¿Del tiempo? ¿A usted, señora Concejala le parece de recibo gestionar el distrito de esta manera? Este férreo control, estas prácticas son propias de las dictaduras más rancias, no de un gobierno que se hace llamar gobierno del cambio y de la transparencia. Ustedes quieren gobernar sin oposición como el más absoluto de los absolutismos, vamos a visitar un polideportivo y nos prohíben la entrada, por orden suya, vamos a visitar centros de mayores y nos hace acompañar por la coordinadora de los mismos, oiga, ¿usted qué es lo que pretende limitando nuestros movimientos y ninguneando a los funcionarios de esta manera? ¿Qué es lo que no quiere que sepamos? ¿Esto es lo que usted entiende por transparencia? pues estas prácticas, ya le digo que son típicas de las dictaduras más rancias y aquí vivimos en democracia muchas gracias.

Toma la palabra a **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias usted, pues Dª Belén, paso a darle respuesta. Mire, lo hemos comentado varias veces, aquí no se le ha dicho a ningún grupo municipal que necesitara autorización para visitar ningún centro, lo que se ha dicho en repetidas ocasiones y además está por escrito es que les pedimos que se comunique a la Concejalía, a la Secretaría de Concejalía para poder organizar con el centro que la visita no interfiera en las actividades del centro, yo creo que es algo razonable, que todo el mundo puede entender, no se les ha dicho nunca que necesiten ustedes autorización, sino la comunicación para poder organizar, claro yo entiendo que, a lo mejor, usted el hábito bueno que usted considera es que el que usted llega allí y da igual si interrumpen las actividades o dejan de interrumpir, porque para eso está usted para decidir cuándo se puede ir sin contar con la dirección o no dirección del centro, usted pidió solicitud para reunirse y entrevistarse con los directores de centro y no hubo ningún tipo de problema, evidentemente le dijimos eso depende también de si los directores quieren hablar con usted o no quieren hablar con usted, pero por nuestra parte ningún tipo de problemas, no se le puso ningún impedimento. Usted es un hábito también habitual suyo, el coger y preguntar directamente a los funcionarios cosas que saben perfectamente que por la forma de funcionar del Ayuntamiento y hay reglamento al respecto tiene que ser solicitada la información a través de los órganos correspondientes o bien Portavocía de Pleno o bien a través de la Concejalía y usted de manera continuada, llega a la conclusión de que estas normas son para los demás pero no para usted, bueno pues yo le invito a que recuerde estas normas una vez más que además cada vez que ha ocurrido alguna situación así, lo que hemos hecho es volver a recordárselo y en este caso es lo mismo. Si usted necesita alguna información de funcionamiento de los centros culturales, diríjase a esta Concejalía para podérselos facilitar, porque está Concejalía, además los facilita y es simplemente volverle a recordar cuáles son las reglas que nos hemos dado para todos, para usted y para el resto de los grupos que si los demás lo cumplen digo yo que usted no deberá ser distinta ¿no? a menos que necesite o requiera un trato distinto.

**28. Pregunta nº 2017/687194 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre si durante las Fiestas de Aluche 2017, algún director de algún Centro Cultural del Distrito de Latina, ha realizado funciones ajenas a las que le son propias de dicho cargo, y si por la realización de dichas funciones, ha recibida algún tipo de contraprestación económica en concepto de horas extraordinarios o contraprestación en forma de días de vacaciones, y de ser así, donde ha quedado recogida tal actuación.**

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: La doy por reproducida. Y espero algo más que un monosílabo, gracias,

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: De nada, pues paso a responderle; no ningún director de algún centro cultural del distrito de Latina ha realizado funciones ajenas a las que son propias de dicho cargo durante la celebración de las fiestas del Aluche 2017, creo que he utilizado algo más que un monosílabo.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Muchas gracias, señora Presidenta, Bien voy hacer varios incisos, primero mire usted reiteradamente en los plenos habla del respeto a los funcionarios, y la única persona, y yo llevo muchos años

en este Distrito colaborando con la Junta y en la Junta la única persona que cesa reiteradamente a funcionarios es usted, la que amenaza a los funcionarios de centros culturales, para que no se reúnan con señores de Ciudadanos o del Partido Popular es usted, y no voy a decir aquí, el nombre de la persona de forma pública, porque está amenazada y se siente amenazada, también le voy a recordar algún episodio, de presiones provocadas por miembros de su gabinete, a determinadas personas de esta Junta de Gobierno, funcionarios, para más señas y tampoco, le voy a decir los nombres porque usted lo sabe. Dicho esto le ruego que efectivamente el respeto lo tenga usted a los funcionarios, señora, porque ya lo dije en algún Pleno, usted está aquí de paso y le pagamos entre todos los que estamos aquí y los vecinos y vecinas del distrito. Voy hacer otro inciso, antes un compañero mío decía que se sentía triste, yo me siento, un poco más, no sé qué concepto utilizar más intenso que triste, mire ustedes a través de los Foros Locales de una forma antijurídica que no ilegal, que son conceptos distintos, algún día si quiere, le digo cual es la diferencia, entre antijurídico a ilegal, pero no es el momento porque no tengo más que tres minutos, ustedes han provocado una indefensión a la obra de San José de Calasanz, de una magnitud que usted ni se lo imagina, como un Foro Local que no representa la voluntad popular, quita un nombre a lo que representa una corporación de derecho público, que les han dejado indefensos, se han comunicado con el titular de la Orden? conocen ustedes la Obra Social de San José de Calasanz, porque yo le puedo asegurar que personalmente, si y bastante bien, y otro día se lo digo con bastante más tiempo del que ahora dispongo, desde luego lo que me da mucha vergüenza, es que los que están ahí sentados, pilotados por la Concejala del Partido Socialista, ahora como tienen una nueva editorial, que tiene que ser como un poquito más cercana a Podemos para arañarle votos, hayan votado a favor de esa nueva línea editorial de Pedro Sánchez, el breve, que ahora será menos breve pero que ahora tiene que ser como más un poco más durillo, no, en en...sus actuaciones, mie lo que ustedes han hecho con San José de Calasanz, es aparte de antijurídico es inmoral y abyecto, concepto que les exhorto a que por lo menos sepan lo que significa, ustedes han dejado indefensos a gente, que ha hecho mucho más que usted por personas que lo pasan mal, muy mal, y se lo puedo asegurar con respecto a la pregunta, como sabía que me iba a decir que no, porque usted nunca responde, a preguntas que le hacen los Grupos Políticos, vamos los que representamos a los Ciudadanos, pues les ruego que no mienta porque usted, ha vuelto a mentir en Sede Pública. Muchas Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Señor Berzal tengo que reconocerle que se ha superado ustedes no ha dedicado ni un solo segundo a la pregunta que traía, se ha superado, mire que otras veces a sido el 90% el 95% del tiempo, el 80, hoy se ha superado, ni un solo segundo a la pregunta que traía. Le invito a que si usted quiera hablar otras cosas lo enuncie en los términos en lo que usted quiera hablar si no hay un tipo de problema. Dos cosas señor Berzal si usted quiera hablar de cese de funcionarios pregúntele a su hermano está sentado al fondo que creo que tiene también una larga trayectoria en ese sentido a la hora de señalar a los demás. Yo hablo de su familia en Pleno Municipal señora Concejala. Me permite, me permite. Yo hablo de alguna persona. Muy bien. O familiar suyo retírelo por favor. Le retiro lo de pregunte a su hermano, pregunte al anterior Concejal de esta Corporación, Don José Manuel Berzal, que está sentado al fondo. Si usted dice que he amenazado a funcionarios es una acusación muy grave y espero que la mantenga porque no todo vale cómo hizo usted, ha vertido una acusación contra esta Concejala

Presidenta en Sede Municipal, y usted y tendrá que demostrarlo porque creo que ya está bien, callar, a llegado un límite para todas las cosas y me reservo el tomar las acciones que considere oportuna, yo estoy aquí de paso exactamente igual que usted no lo olvide exactamente igual que usted así que un respeto a todos los funcionarios a esta casa esta institución por igual que no lo está teniendo desde el inicio la Legislatura y lo sigue mostrando Pleno tras Pleno. Nada más hemos finalizado ya el Orden del Día con lo cual se levanta la sesión muchísimas gracias.

*(Siendo las veintidós horas y ocho minutos, se levanta la Sesión).*